

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (PUEYO GARCIA):* Buenos días damos comienzo la comisión de Educación, Cultura y Deporte, sesión 24 de septiembre de 2019, siendo las diez horas y con el orden del día que a continuación vamos a comenzar.

Primer punto, lectura y aprobación, si procede del Acta la sesión anterior, que entendemos que aprobada por asentimiento si no hay ninguna consideración al respecto.

El segundo punto sería la comparecencia de la Directora General de Personal ha propuesta del Grupo Popular al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Dirección General en la presente legislatura.

Para ello tendrá la representante del Grupo Popular señora Cortes un tiempo de diez minutos para comenzar la exposición.

*La señora diputada CORTES BURETA:* Sí pues muchísimas gracias señor presidente.

Buenos días, señora Martínez, bienvenida a esta Comisión y muchas felicidades por su nombramiento.

Le deseamos desde el Grupo Parlamentario Popular, pues los mayores éxitos, los mayores aciertos para que redunden también en el éxito de toda la sociedad aragonesa y tiene por nuestra parte, la mayor disponibilidad para todo aquello que necesite para todo lo que necesitemos acordar, consensuar, sepa que cuenta con esta mejor predisposición.

Cuando estuvo el consejero haciendo su primera comparecencia, pues definiendo o exponiendo las líneas generales de su consejería hizo algunas referencias muy generales, no podía ser de otra manera, porque él es el consejero y además había muy poquito tiempo, con lo cual me permitirá que yo descienda un poquito y le haga alguna de las preguntas un poco más concretas o para que usted pueda concretarnos algunas cosas, sin perjuicio de que usted tenga a bien exponer todas las líneas o todas las acciones que tiene previstas desde su dirección general.

Habló el consejero de la, iré directamente al grano además, porque tampoco es mucho tiempo del que disponemos hablo el consejero de la reducción de interinos pues sí que queríamos preguntarle si pues bueno cuáles son esos porcentajes con los que hemos empezado el curso y como también hizo referencia a nuevas convocatorias, sí

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que nos pudiese adelantar sobre eso, si va a haber nueva convocatoria para cuántos profesores, cuántas plazas.

Hemos conocido también en estos días que el curso ha comenzado en algunos colegios, sin el personal de enfermería y fisioterapeutas necesarios, algunos que los tienen asignados ya y hay niños que no pueden ir al colegio, porque no cuenta con ese personal y otros niños que van pero pueden estar solamente un rato y luego tienen que ir a casa porque no cuentan con el personal para atender a las necesidades que ellos tienen quisiéramos conocer o saber para cuándo está previsto completar esa contratación.

Respecto a las cocinas propias también queremos preguntarle si cuentan con el personal adecuado todas ellas, hemos conocido también que hay un caso en Santa Cilia, de unos, bueno familias que denuncian que esa cocina no se abre, no hay personal para hacerse cargo de la cocina propia que tienen en el centro y que siguen con una contrata o con una línea de comedor de cáterin, ¿qué ocurre con esa con esa cocina?, ¿por qué no se cubren esas plazas? y se pone en marcha esa cocina y en ese sentido también bueno si para este año están todos los monitores de comedor necesarios para cubrir también o bueno para contar con la mejor calidad de servicio de comedor.

En cuanto a los profesores de aragonés, quisiéramos saber porque a veces están contratando profesores y digo entre comillas especialistas en aragonés, puesto que bueno, pues no hay una titulación propia que así que así lo avale.

Sí que es verdad que se creó esa figura, pero quisiéramos saber qué requisitos están pidiendo a ese profesorado que está en impartiendo aragonés, cuando como digo, ese Aragonés, no tienen un reconocimiento oficial y tampoco hay una unidad de lengua, entonces bueno, ¿cuántos profesores son y cómo se está comprobando, cómo se comprueba pues que en Benasque se enseña el patue o en Ansó se enseña el ansotano, como se comprueba eso.

Le quería preguntar también por el colectivo de los profesores de religión, ¿se ha reducido?, han visto reducidas sus horas en un 30% aproximadamente sus horas de contratación, es un colectivo según nos llega hablando con los interesados mayoritariamente de mujeres, con lo cual nos preocupan en ese doble sentido, por una parte, por las condiciones laborales y luego porque son mujeres y además, una media de más de cincuenta años, con lo cual eso tiene muy difícil su volver, bueno a

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

reiniciarse y volver a insertarse entonces si tiene algún desde esa consejería pensado algo para que sus condiciones laborales mejoren en ese sentido.

Respecto al bilingüismo, ¿cuántos profesores de los que están impartiendo se programa, cuentan con el C1, han aumentado los bilingües en inglés, pero también quiero preguntarle si han aumentado también en francés y en alemán, si siguen existiendo los auxiliares de conversación y cuántos hay.

Una parte importante de su dirección general hace referencia a la formación del profesorado, yo ya lo he dicho en alguna ocasión, es importante que los profesores tengan una buena formación, porque de ello va a depender también la formación que reciban los alumnos y para esta legislatura o para esta era como se dice muchas veces, incluso el presidente Lambán ha hecho referencia es la edad de la digitalización.

En ese sentido los profesores también van a tener que esforzarse y formarse en esa materia, entonces con qué tienen pensado para esa formación de los profesores van a bueno, pues a intentar su formación en programación, en robótica, una de las herramientas importantes para esa formación era el portfolio, pero quedó paralizado ustedes lo saben cuando el partido socialista llegó al Gobierno en 2018 y se paró ese portfolio, el proyecto de escuela punto cero también parece como que ahí se quedó, tienen pensado, en algunas comunidades autónomas han puesto en marcha un portfolio autonómico y está dando bastante buen resultado, ¿tienen pensado también en la comunidad autónoma bueno, pues promover alguna herramienta en ese sentido?.

La formación de los profesores es importante, los centros también tienen que estar preparados para para afrontar ese nuevo reto, pero yo voy quizá iría un poco más allá también las familias necesitamos adaptarnos a esa nueva era porque no nos serviría de nada que ser los alumnos, los niños, los adolescentes en el colegio tuviesen un uso, bueno, pues de esas nuevas tecnologías, pero luego en casa no supiésemos, no fuésemos capaces de darles una continuidad.

Está encima de la mesa ahora el debate sobre la utilización de los móviles en el colegio, yo si le soy sincera, no tengo en absoluto claro, que es mejor si dejar utilizar esos móviles o no utilizarlos porque por una parte, pienso bueno, es verdad algunos profesores hablan de que esos móviles despistan a los niños, pero, por otra parte, me planteo bueno sí es una herramienta con la que inevitablemente los niños van a convivir porque viven los conocen desde que se levantan hasta que se acuestan, porque no buscamos la manera de aprovechar esa herramienta y que los niños aprendan

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

a usarlas a usarlas, pero en beneficio de esa formación y de esa enseñanza en vez de prohibir lo que siempre cualquier prohibición siempre tiene connotaciones negativas, porque no aprovechamos eso, entonces porque no inventamos la manera o no inventarla que seguramente estará todo inventado, sino porque no canalizamos ese potencial para qué para que podamos sacar todo el beneficio de esa herramienta.

Son las preguntas así más concretas que yo tenía para plantear en la mañana de hoy y bueno, pues espero su respuesta, y como digo si tiene alguna línea o alguna información más que pueda aportarnos y que desee compartir nosotros estaremos encantados de recibirlo.

Muchísimas gracias

*El señor presidente (PUEYO GARCIA):* Tiempo de intervención de la Directora General, doña Carmen Martínez Urtasun, a la que le damos la bienvenida a esta Comisión.

*La señora directora general de personal (MARTINEZ URTASIN):* Bueno, pues muchas gracias por la exposición y las preguntas tan concretas, muchas gracias por estar aquí para poder informar sobre la política de la Dirección General de Personal y yo me ceñiré un poco a lo que pensaba que era la exposición, lo que va a hacer la Dirección General en la presente legislatura.

Muchas de las preguntas que me ha planteado las contestaré porque son de esta dirección general y muchas otras se las podré ir diciendo en la réplica.

Como saben esta dirección general es la Dirección General de Personal tiene dos vertientes, una la más importante es eminentemente técnica. Se trata de desarrollar los procesos que permiten hacer las políticas educativas del Departamento de Educación. Y otra es sobre, esencialmente, sobre las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras a través de la negociación. Y en este sentido, les querría aclarar, señorías, que muchas de nuestras actuaciones surgen del diálogo y del acuerdo de la mesa sectorial, dada la premura de tiempo con la que he venido a esta comparecencia, tan solo hemos podido convocar una mesa sectorial de presentación del equipo. Para mí no hace ni diez días que estoy nombrada directora general, entonces ha sido un poco rápido.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Me gustaría también empezar explicándole— y así respondo a alguna de las preguntas— la estructura del departamento, que ha cambiado para ajustarse a la nueva realidad educativa.

En lo que atañe a la dirección general que dirijo, han desaparecido las competencias de formación. Formación del profesorado estaba en la Dirección General de Personal, en la primera legislatura, en la legislatura anterior, en la IX, porque se había desmantelado, de alguna manera, durante la crisis los centros de formación. Que habían desaparecido muchos y la reorganización de efectivos se consideró que era importante hacerla de la mano de la Dirección General de Personal, que es quien maneja los efectivos a los docentes.

Eso es lo que se hizo en la legislatura anterior. La verdad es que los resultados fueron estupendos, pero este año nos ha parecido importante que formación vuelva con su pareja en educación, con la innovación una vez que ya está restablecido el sistema.

Y siguiendo con las competencias de la dirección general, yo diría que son un poco áridas, entonces no van a poder responder a muchas de las cuestiones planteadas.

La dirección general tiene tres servicios: uno de relaciones jurídicas y provisión de efectivos de personal docente, es decir, de profesores, otro de control presupuestario y control de personal docente y un tercero de prevención de riesgos laborales, control de efectivos y gestión de personal de administración y servicios.

Estas competencias quieren decir que trabajamos en la gestión del personal docente y no docente de los centros públicos, incluida la prevención de riesgos laborales, todo lo relativo a la nómina, a los procesos de elecciones sindicales, a la negociación en la mesa técnica, a las listas de interinos, a la acción social, a la organización de oposiciones o a la modificación de la RPT, de la relación de puestos de trabajo.

Con estas competencias, tengan por seguro, señorías, que las políticas que vamos a hacer se van a basar en el diálogo, en la negociación y en el acuerdo con las organizaciones sindicales, siempre que sea posible, la eficacia en la gestión y la transparencia en los procesos, combinado— qué duda cabe— con la racionalización del gasto y la limitación presupuestaria.

Convendrán conmigo que la política educativa se planifica a largo plazo y debe ser evaluada continuamente. De ahí las comisiones de seguimiento de los acuerdos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sindicales y los mecanismos correctores de nuestros propios procesos que vamos a trabajar en esta legislatura.

Seguiremos trabajando en las políticas del 2015 al 2019, porque va a ser en esta legislatura cuando vamos a desarrollar muchas de las excelentes medidas que se pusieron en marcha en la legislatura anterior.

El gran aumento de personal, más de mil quinientos profesores nuevos, responde tanto a la recuperación del deterioro que sufrió la enseñanza, especialmente la pública, durante la crisis económica por los recortes como a la nueva política del Departamento de Educación: la implantación del bilingüismo, la escuela rural, la disminución de las ratios, las políticas de inclusión, de innovación o formación, la aparición de nuevos departamentos en los institutos, el aumento de tutorías, la disminución de una hora en la carga horaria del profesorado, la potenciación de la FP, la ampliación de aulas de dos años. Son avances indudables en la política educativa aragonesa.

La legislatura pasada ya tuvimos una amplísima oferta de empleo público, la mayor de la historia de la educación aragonesa: más de tres mil plazas para secundaria, maestros, escuelas de idiomas, conservatorio profesional y escuela de arte. Dicha oferta permitirá ir alcanzando los acuerdos a nivel nacional sobre el porcentaje de estabilidad de funcionarios.

Ha habido también mejoras para el funcionariado interino con la publicación del nuevo decreto que actualiza sus condiciones: con la contratación de plazas parciales de, como mínimo, un tercio de jornada, con el cobro del verano, hay un programa que creo que muestra muy bien cómo las políticas de personal interactúan en el aumento de la calidad de la enseñanza. Es el pacto de estabilización, un pacto a tres años en el que los docentes interinos pueden tener tres años de trabajo continuado. Es una mejora laboral, un objetivo de la Dirección General de Personal pero, además, aumenta— y mucho— la calidad de la enseñanza. La rotación que sufre la escuela rural, especialmente la escuela rural, se mantiene teniendo al mismo profesorado estos tres años.

El problema que tenemos con la dirección de centros y la inestabilidad del profesorado también se resuelve y los proyectos de innovación que siempre han surgido, por lo menos en Aragón, en la escuela rural también florece, además, cómo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

no, de la vertebración del territorio porque estas escuelas se convierten en escuelas estables.

Voy a centrarme un poco más, saltando más mejoras, porque veo que voy justa de tiempo— sino les explicaré en la réplica— con hechos, actuaciones diferenciadas y previstas para esta legislatura.

En primer lugar, el desarrollo de todo lo anterior. Muchas son medidas aprobadas que se van a poner en marcha en esta legislatura.

Por ejemplo, una muy concreta, estamos informatizando la gestión del profesorado con un programa nuevo, Paddoc, que ha demostrado ser un éxito y ha agilizado muchísimo tanto las listas de interinos como los procesos de oposición. Este año entraremos a gestionar con él el concurso de traslados.

Como novedad de la legislatura vamos a publicar en breves dos órdenes de conciliación. Son medidas que mejoran el permiso de paternidad o que mejoran el permiso por enfermedad de un pariente, o un nuevo permiso por cuidado de un hijo menor afectado de enfermedad, o los llamamientos de los interinos cuando tienen hijos menores, o el permiso de paternidad que se puede coger ininterrumpidamente o parcialmente, o permisos de tutorías para atender a la educación de los hijos.

Quizá lo más importante, cerraremos la oferta de empleo público que se planificó a tres años. Tenemos este año, nada más y nada menos, que mil treinta y uno funcionarios docentes en prácticas y treinta y nueve no docentes procedentes de la posición anterior. Y vamos a diseñar el nuevo paquete de oposición hasta 2022. En concreto, para este año, convocaremos una mesa técnica ya en el mes de octubre— es lo primero que estamos haciendo al incorporarme a la dirección general— para trabajar en las complejas oposiciones del cuerpo de catedráticos del Conservatorio Superior de Música.

El objetivo de estas oposiciones: el equilibrio entre la excelencia y la promoción de estos profesionales. Es un acceso que no se convocaba desde el año 1992. Treinta años después, por fin, es de recibo, parece de recibo actualizar al profesorado de este conservatorio. Son posiciones muy complejas, son complejas porque el número de especialidades es altísimo, porque los tribunales han de conformarse con catedráticos y no los tenemos en Aragón en el número suficiente, por el porcentaje de acceso-ingreso. Mucha casuística que les puedo especificar después.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y convocaremos también oposiciones de secundaria, pero estamos ahora en el ámbito de negociación. No les puedo decir exactamente cuáles y cuántas, pero sí el presupuesto de partida que se había hablado ya con los sindicatos. Las especialidades que no se sacaron en el 2018.

Y queremos hacerlo pronto, señorías, porque queremos que los aspirantes y las aspirantes conozcan, durante el mes de octubre, las especialidades convocadas para que puedan planificar tanto sus estudios como su vida, y esperamos que este clima negociador que hubo en la legislatura anterior se mantenga y seamos capaces de llegar prontamente a acuerdos.

Retomamos también la reducción del horario lectivo y el aumento...

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Directora, le queda poco tiempo. Si quiere, luego podemos continuar con su exposición.

*La señora directora general de Personal (MARTÍNEZ URTASUN):* ...sí. ¿Sigo?, el aumento del horario lectivo.

Y en cuanto al PAS, simplemente esbozo dos o tres ideas que desarrollaré posteriormente.

En el PAS creemos que hay que adecuarse a las nuevas demandas sociales, al crecimiento de las infraestructuras, creemos que hay que cuidar especialmente la educación especial sacando la relación de puestos de trabajo para que este personal no docente sea el mismo que esté durante todos los cursos con los alumnos queremos valernos de las nuevas tecnologías en la gestión y hacer una gestión similar a la del personal docente, que es muchísimo más ágil.

Ya saben que personal no docente depende de Función Pública, no directamente de Educación y en cuanto a la prevención de riesgos laborales, estamos en proceso de reorganización de los tres sectores.

En definitiva, señorías, una clara apuesta por la continuidad con las políticas anteriores y su desarrollo en esta legislatura por la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras por la planificación como herramienta que permita fortalecer la toma de decisiones en la gestión del personal docente y no docente por más transparencia y más eficacia en la gestión, con el eje transversal de la oferta de



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

empleo público como seña de identidad a la mayor oferta nunca hecha, se suma ahora cuerpos minoritarios como el de catedráticos de música, casi treinta años después.

La apuesta anterior constituye el mejor instrumento para que entre todos mejoremos la calidad de enseñanza aragonesa y hagamos de nuestros estudiantes mejores ciudadanos.

Gracias, señorías.

*El señor presidente (PUEYO GARCIA):* Gracias réplica por parte de la representante del Grupo Popular, señora Cortés.

*La señora diputada CORTÉS BURETA:* Si gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Martínez, la verdad es que si, como bien ha dicho usted nos ha expuesto lo que usted venía a exponer y se han quedado muchas preguntas de las que yo le he hecho en el tintero, con lo cual, pues espero que en la réplica pueda conseguirla, pueda escucharlas.

Solo quizá una apreciación, cuando habla de la escuela rural, a mí yo que vengo del mundo rural, a mí en la medida de pues estabilizar el profesorado durante tres años creo que es una medida acertada.

Tampoco entiendo muy bien porque justamente son tres años quiero decir que como los alumnos van primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto, porque no puede haber sido cuatro de esa manera, el profesor bueno también pensando que son alumnos distintas edades, pero bueno, no entiendo porque justamente son los tres años y está bien estabilizar a ese profesor está con los alumnos, pero a veces en las escuelas rurales se enfrentan a un problema y es los profesores de apoyo al tener bueno las aulas en distintas en distintos municipios, a veces esos profesores de apoyo no llegan a todos los municipios y cuando cuentan con uno surge una necesidad bueno pues igual quizá más imperiosa en otro municipio y se le retiran, con lo cual también pediría bueno pues apoyar y también dotar de mayores profesores de apoyo para esos, esa escuela rural.

Bueno nada más, espero a la respuesta en su réplica.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (PUEYO GARCIA):* Gracias, dúplica por parte de la Directora General señora Martínez.

*La señora directora general de Función Pública (MARTÍNEZ URTASON):*

Bueno pues muchas gracias.

Voy a intentar puntualizar algunas de las cuestiones que me ha planteado, pero creo que hay que ser consciente de que no todas son de mi competencia, o sea o no todas las puedo dominar porque son de otras direcciones generales, entonces más o menos voy intentar darle una explicación.

En el caso de la escuela rural el planteamiento es a tres años, porque es difícilísimo modificar las listas de interinos ya saben que van con una priorización, una jerarquización esto es producto de la negociación colectiva con los sindicatos y tres años fue el periodo de tiempo que se estimó que podrían mantenerse unos interinos en su he puesto de trabajo sin que otros pues con más puntos pudieran perder esa plaza que precisamente ocupa el que está en estabilización, es el tiempo que se estimó que era el tiempo más correcto,

En cuanto a la convocatoria de oposiciones yo creo que ya le he explicado, habrá al Conservatorio Superior y habrá de aquellas que no se convocaron el año pasado.

Seguramente francés, seguramente orientación, pero todo eso está pendiente de la negociación de la mesa sectorial entonces no puedo adelantarles, adelantarles mucho más.

Sí que es cierto que se ha hablado también para los próximos años, volver a hacer otra convocatoria de maestros de secundaria y una más residual, es algo que tenemos que cerrar en la mesa en la mesa sectorial y ahora no puedo contestarle.

En cuanto a la formación del profesorado, no entra dentro de mi ámbito de competencia, yo creo que ya el año pasado, la última legislatura fue tuvo un impulso esencial, compró programas muy novedosos como del aula, al master que han sido copiados en otras comunidades autónomas, porque han tratado de enseñar a los profesores universitarios como es la enseñanza secundaria o como es la primaria para que haya una mayor interacción entre ellos.

Los profesores de aragonés tienen todos la titulación, obviamente, requerida se les pide que sea maestros y que tengan titulación en aragonés en la cuestión de los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

móviles yo creo que el único país que está prohibido es Francia en general, en nuestra comunidad autónoma depende de la autonomía de centros, los centros son los que deciden cómo lo organizan.

Hay centros que no les dejan y hay centros que si les dejan independientemente del uso educativo que se puede hacer del móvil y en cuánto al profesorado de religión tampoco es de mi competencia, pero por mi procedencia anterior, al puesto de trabajo que ocupo ahora le puedo decir que efectivamente son mujeres, son mujeres, mujeres mayores de cincuenta años, pero en ningún caso se han producido despidos, se ha producido reducción, reducción del horario, incumplimiento de una sentencia judicial.

En el caso del personal sanitario, yo creo que este problema entronca con esa diferencia de trato entre o esa diferencia de gestión que se da entre el personal docente y el personal no docente, somos conscientes del retraso, pero estamos a inicio de curso, saben que normalmente en Educación, pues debido a los cambios en escolarización, debido a las pruebas extraordinarias, hay disfunciones hasta más o menos el Pilar, que es cuando los centros empiezan a trabajar ya con una estabilidad para todo en el curso.

Esperamos que el personal sanitario acceda a los centros educativos en este mes de septiembre, así lo estamos trabajando con Función pública y esperamos que puedan llegar a nuestros a nuestros colegios en ese momento.

Sabemos la dificultad de escolarización ¡cómo no! de estos alumnos y lamentamos el retraso, pero como yo creo que bien sabe todo aquel que se dedica al mundo educativo la velocidad a la que trabajamos yo creo que no la consigue ningún otro, ningún otro departamento, ningún ministerio.

En educación se aprueban las oposiciones en julio, el profesorado está trabajando ya en septiembre, está organizado todo para el uno de septiembre cuando empieza el curso escolar, pero es cierto que a veces hay dificultades en la gestión que hace que pueda haber alguna pequeña disfunción.

Yo querría recordarles que son unos veinte mil profesores los que se ponen en marcha en Aragón, en este curso escolar y doscientos cuarenta mil alumnos de todas las enseñanzas en las que han empezado las clases los últimos los de artísticas, los de artísticas ahora entre tanta organización a mí no me cabe más que felicitar a los docentes y no docentes que lo hacen posible especialmente en estas fechas, a los equipos directivos que han sido quienes han sacado esta organización y esperar que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

las disfunciones que haya seamos capaces de resolverlas a la mayor velocidad es lo que llevamos haciendo estos quince días, pues ajustando un poco los centros de enseñanza, la realidad que tienen.

*El señor presidente (PUEYO GARCIA):* Gracias.

Turno de los diferentes representantes de los grupos parlamentarios, comenzaremos por la agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Grupo Mixto, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente.

Bienvenida, señora Martínez, gracias por su comparecencia y dar la bienvenida también a quienes le acompañan.

Decirle que compartimos básicamente los objetivos que se propone, que se propone a la hora de abordar una difícil tarea, ahora eso, si lo que le vamos a pedir evidentemente es celeridad en el cumplimiento de alguna de las cuestiones que nos parecen importantes habida cuenta de que los cambios, evidentemente, en materia educativa implican cursos escolares y, por lo tanto, queremos que se empiecen a aplicar ya en el próximo y desde esa misma situación de partida le pedimos con urgencia y queremos que usted se comprometa hoy aquí con nosotros que antes de la negociación presupuestaria y antes de la negociación de la plantilla negocien en la mesa sectorial, la reducción de horarios, tal y como acordó el Pleno último de las Cortes de Aragón, precisamente para avanzar hacía las dieciocho horas lectivas en secundaria y las veintitrés en primaria.

Consideramos que es importante empezar ya al año que viene tal y como abordamos el debate el otro día— teniendo en cuenta, además, que es una cuestión que quedó pendiente de la legislatura anterior y que no deja de ser una cosa que nos diferencia de buena parte del resto de comunidades autónomas.

Por lo tanto, concréteme ese compromiso y si es una de las cuestiones que va a situar encima de la mesa sectorial a la mayor celeridad posible.

Igual nos referimos a la negociación de las oposiciones, más allá de las música y las que ya hay implantadas para secundaria.

Nos gustaría también hablar de ratios y de la necesidad de la limitación, habida cuenta de que el exceso, muchas veces, de solicitudes hace que los ratios se disparen

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

precisamente para dar salida a todas esas demandas educativas. Por lo tanto, la necesidad de abordar este asunto de forma seria, porque también estamos en un momento en el que tenemos que empezar a elaborar el plan de infraestructura. Ya sé que no es de su competencia, pero todo tiene que venir coordinado y, por lo tanto, es necesario que las condiciones en las que se presta la educación en la que nuestros niños y niñas la reciben pasan también por esa reducción necesaria de ratios.

Hablaba usted de la educación rural. De hecho, Izquierda Unida firmó con el Partido Socialista un acuerdo que tiene un punto que habla de la necesidad de un plan específico para la escuela rural, profundizando en las medidas que se han puesto en marcha y que nos parecen correctas, con respecto a la estabilización de plantillas, por ejemplo, pero sobre todo también la necesidad de profundizar quizá más en esa catalogación de centros de difícil desempeño y alguna otra medida más que permitiese afianzar la mejora en la calidad de la educación rural. No le hablaré de otras cuestiones que tienen que ver con otras direcciones generales de su departamento, como el transporte escolar, en fin, una serie de cuestiones que nos parecen importantes, pero que no deben ocupar tiempo hoy.

Nos gustaría situar encima de la mesa también, también tal y como tenemos acordados, si tienen previsto un plan de choque para los centros en desventaja, que hoy soportan buena parte de las dificultades de los alumnos con especiales necesidades de adaptación educativa, que además están muy concentrados y que, con las medidas que se están planteando precisamente para garantizar la equidad en la escolarización, difícilmente van a superar estructuralmente el déficit que tienen y, por lo tanto, necesitan: primero, personal y apoyo específico, lenguaje, terapeuta. También necesitan— y eso también lo tenemos acordado—una mejora de dotación en materia de orientación, la atención temprana.

En fin, qué medidas pretenden desarrollar y cuándo, sobre todo, cuándo porque, como le decía, todo lo que no empecemos a hacer ahora difícilmente podrá ser puesto en marcha el curso próximo.

Nos gustaría— ya ha adelantado algo— cómo se encuentra el tema de la salud, la regulación de la salud docente. Tema de los riesgos, se presentó una demanda el año pasado que no se ha resuelto, que no se ha llevado a buen puerto y nos gustaría saber si pretende o no pretende avanzar en esta materia con la decisión necesaria y requerida.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Igual nos gustaría que nos contase—ya ha hablado un poquito de eso en su intervención— cuál es la situación de coordinación con el Salud para dotar de las plazas oportunas de fisioterapeutas y enfermeras a los centros ordinarios y de educación especial que lo requieren. Porque, claro, usted hablaba que hasta el pilar, en muchos casos, no se normaliza la situación de las plantillas de apoyo, del personal de apoyo no docente. Pero lo cierto es que el año pasado, hasta mitad de curso no se dio respuesta este problema. Por lo tanto, no podemos esperar a la resolución a un problema tan serio y tan importante que además requiere de toda nuestra atención para garantizar esa calidad en la educación y esa equidad y esa mejora.

Y, por último, me gustaría que nos diese su opinión sobre la situación del personal en las escuelas infantiles, habida cuenta de la disparidad de las situaciones que se viven en el ámbito laboral en las escuelas infantiles, y si considera oportuno avanzar hacia una única figura con similares condiciones en el conjunto de la red educativa de escuelas infantiles.

Nada más. Muchas gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Seguimos con el Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora Martínez y enhorabuena por su nombramiento.

El Grupo Parlamentario Aragonés tiene claro que todas las medidas que afecten de manera directa, y sobre todo positivamente, al ámbito de la educación, ahí nos va encontrar.

Reconocemos que algunas de las medidas tomadas en la legislatura anterior han contribuido de manera notable a la calidad de la educación. Ahora bien, queda mucho recorrido por andar.

En esta línea, quiero recordar ese pacto por la educación, cuyo origen se sitúa en una iniciativa de nuestro grupo parlamentario para pasar a ser una iniciativa del conjunto del Parlamento.

Esta tendencia positiva, constructiva y de consenso que mantuvimos la pasada legislatura es la que este grupo parlamentario va a seguir manteniendo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No obstante, no debemos despistarnos y en eso estará el Partido Aragonés, para ayudar en todo lo que suponga un avance en el tema de la educación. Nuestros niños y nuestros jóvenes, como yo creo que ya lo he dicho en varios foros, deben estar formados. La educación es uno de los pilares que sustentan nuestro futuro.

En lo que se refiere a las plazas de estabilización, decir que es un gran acierto como medida para vertebración del territorio, que nos permita asentar población, así como una medida contra la precariedad laboral. Ello supone que un docente, como mínimo, ocupará tres años esa plaza, así como nos permite que los niños que residen en esas zonas rurales puedan permanecer en las mismas y estas no se cierren. Y resulta muy importante porque, mientras que un docente puede estabilizar su vida en esa población, esto va a suponer que compre el pan en ese pueblo, que eche gasolina en ese pueblo, que utilice los servicios de ese pueblo, u un largo, etcétera, lo que genera, como decía antes, un asentamiento de población en las zonas rurales.

Ayer leía una noticia que me alegró enormemente. Lledó, un pueblecito de la Comarca del Matarraña, lejos de tener que cerrar su escuela en el año 2013, ha registrado su tasa de escolarización en un número superior al año pasado.

El centro educativo inició del curso escolar con treinta y seis alumnos, dos más que el año anterior, algo que resulta muy reconfortante para las zonas rurales. Pero alcaldes de esa misma zona me preguntan cada vez que me den qué pasará con los maestros, ¿se quedaran aquí?

Estas noticias son muy reconfortantes, como vengo diciendo, para la zona. Pero no podemos olvidar a los docentes. Debemos poner en valor, como me consta que así se está realizando, su trabajo. Debemos fomentar y valorar el mismo porque, yo misma, que vengo de la empresa privada y del mundo del autónomo, soy consciente de lo importante que son las condiciones del personal que se ocupa del trabajo encomendado. Al final, cuando uno tiene enfrentamientos o discrepancias en su ámbito laboral, esto repercute negativamente al conjunto.

En esta misma línea, recordarán sus señorías que a lo largo de la pasada legislatura, este grupo parlamentario presentó igualmente diversas iniciativas dirigidas a conseguir el debido reconocimiento social y profesional del profesorado. Es algo que nos preocupa y que nos sigue preocupando.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Somos conscientes que hay que conciliar, tanto en el ámbito autonómico como en el estatal, y debemos revisar todas las especialidades en las que se considere necesario aumentar las plazas, también las de FP.

Para el Partido Aragonés, las formaciones profesionales para aquellas personas que han decidido no acceder a la universidad también son estratégicas en el medio rural, porque asientan territorio. Y, ¿por qué?, pues porque los jóvenes pueden estudiar profesiones especializadas que permiten el trabajo de su territorio. Ello es fundamental para nuestro medio rural.

Como bien se comentó en el Pleno del jueves pasado, en la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida referente a este tema, el Partido Aragonés estará en la posición de reducción de jornada lectiva, que no laboral.

Hay que recordar que en la legislatura anterior ya se aplicó la disminución de una hora lectiva, aumentando, por supuesto, las correspondientes complementarias.

Entendemos que resulta una medida favorable reducir la jornada lectiva al profesorado, pero revertir en una mejor calidad educativa. Ésta debe destinarse para la atención de familias, que para nosotros constituye un papel fundamental en la educación, coordinación, participación de proyectos de innovación, extraescolares y otras actividades que complementen la formación del alumnado y la vida de las comunidades educativas.

Asimismo, en cuanto al personal de la Administración y los servicios y la prevención de riesgos laborales, decir que todas las medidas que vayan a establecerse serán necesarias.

La incorporación de nuevas tecnologías en la gestión de los procesos resulta un gran acierto, incorporando a su vez la Administración electrónica en el ámbito de la gestión de personal y los procesos del llamamiento de personal de la Administración y servicios en la web. Nos parece una medida que puede beneficiar mucho en el ámbito de la educación.

En otro sentido, debemos apostar por la continuidad del personal para educación especial. Es importantísimo para estos usuarios que estos centros estén dotados de personal especializado.

Me consta que nos quedan cuatro años de duro trabajo.

Le deseo toda la suerte para esta legislatura y que sepa que, en todo lo que aumente la calidad en nuestra educación, ahí encontrará al Partido Aragonés.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Muchas gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* A continuación, Grupo Parlamentario VOX en Aragón. Señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Buenos días, señora directora.

Muy buenos días a su equipo también y a todos los diputados presentes.

Enhorabuena por su nombramiento y le deseamos una fructífera andadura en su cargo.

Nosotros, desde VOX, nos mostraremos colaboradores, si bien, como es nuestra obligación, pues tendremos que ejercer nuestra oposición crítica, una crítica constructiva, espero y una actividad de control propia de la oposición.

Respecto al aragonés cómo entiende usted que se está protegiendo la diversidad dialectal de los Pirineos de los valles pirenaicos aragoneses con esa unificación en la lengua aragonesa, el aragonés como tal, y por qué catalán si hay una variedad y una riqueza dialectal también importante en el Aragón oriental eso son cuestiones que nos preocupan un tanto.

Luego con respecto al bilingüismo, yo le traslado una reflexión, somos conscientes todos de que la importancia de los idiomas en este mundo globalizado, pues es total, es fundamental, pero no se está perdiendo capital humano, importante, grandes profesores, por ejemplo de historia, de ciencias naturales a veces sacrificados por ese no conocimiento tan amplio por ejemplo del idioma, es decir ahí a lo mejor hay una pérdida de un capital importante y un valor importante de un profesor bueno de historia que puede tener un nivel regular de inglés por ejemplo, esa es una cuestión que a mí me han planteado muchos padres y muchas madres, es una cuestión que me inquieta.

Con respecto a los profesores de religión es cierto que no ha habido despidos, pero esa reducción de horas lectivas le supone tal reducción de ingresos que a veces es una situación insostenible económicamente para esas familias.

Si bien se observa que se está pretendiendo, pues sacar de las aulas hablando así la religión católica por otro lado, en la escuela pública se están introduciendo clases del Islam, por ejemplo, ¿no?, eso para mí es un contrasentido para nuestro grupo es un contrasentido y entendemos también que esta religión a veces pues lleva unos valores

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que poco conciliables, digamos con nuestros valores democráticos, humanísticos y con los valores propios.

También le preguntaría por si en algún momento se plantea recuperar el principio de autoridad, el principio de autoridad del profesor y nos consta, pues que hay a veces profesores de baja por esa situación que no se hacen con el alumnado que no consiguen imponerse en esa clase y cómo conciliar esos derechos del alumnado con los derechos del profesor y la propia salud psíquica y física a veces del profesor, ¿no?, esa recuperación del principio de autoridad.

También nos gustaría saber si hay alguna política o alguna medida para que exista una neutralidad total política dentro de las escuelas, es decir que ningún profesor o que ninguna materia, pues sea de adoctrinamiento ideológico a los alumnos o de transmitir ideas políticas.

Entendemos que eso debería constituir una falta muy grave y que debería controlar la inspección si hubiera una denuncia sobre eso.

También nos interesa que exista un plan claro y eficaz en materia de acoso escolar y bullying, porque creemos que es uno de los problemas que, por desgracia, con las nuevas tecnologías, pues esta está creciendo y nos consta al día a día.

Otra pregunta que bueno, ya ha salido el tema, la reducción de los interinos, entendemos que querríamos haber medidas o planificación concreta, porque entiendo que afecta a la mejor calidad y a la propia seguridad laboral y estabilidad de los profesores, afecta a los dos a la calidad de la enseñanza y a la estabilidad laboral del personal.

Y también nos preocupa desde nuestra formación política si esa introducción de los dictados de la llamada ideología de género, ¿como se está formando a esos profesores en la materia?, ¿que personal y qué cualificación a detener este para impartir esos contenidos? y si se va a respetar la posibilidad de los padres de que sus hijos no asistan a ciertas actividades o restringir esas materias extraescolares que traten sobre valores éticos, cuestiones sexuales que los padres puedan mostrar que no están de acuerdo o en función de sus creencias no quieren que esos contenidos lleguen a sus hijos.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (PUEYO GARCIA):* Continuamos con Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, señor presidente.

Muchas felicidades por su nombramiento como Directora General de Personal de Educación.

Me ha alegrado muchísimo verla aquí porque parte de nuestro bachiller compartimos clase en Ejea de los Caballeros.

Hago también extensiva a mi felicitación al equipo que le acompaña hoy aquí a usted.

Desde Chunta Aragonesista siempre hemos apostado por un modelo educativo que garantice las condiciones laborales, que den respuesta a la realidad actual. Es necesario seguir trabajando para reducir la interinidad, rejuvenecer la plantilla de docentes o aumentar los recursos para atender debidamente a todo el alumnado.

Soy una firme defensora del medio rural, ya lo verán aquí todos los diputados y las diputadas en mis intervenciones y me parece muy importante que se mantengan los centros educativos abiertos entre tres y seis años, sobre todo en el medio rural.

Hay que apoyar a todo ese profesorado que va a esas escuelas rurales e incluso habría que darle una serie de incentivos, porque muchísimas veces tienen que desplazarse, irse a vivir a otro municipio y tienen que dejar a sus familias en su lugar de origen.

Es una forma manteniendo estas escuelas rurales, como se ha dicho aquí ya en anteriores intervenciones de vertebrar y conseguir equilibrios territoriales y sociales como una forma de asentar en el territorio, nunca se había invertido tanto en despoblación, aprovechemos esta situación para que la población y las gentes que quieran seguir quedando a vivir en sus municipios.

En cuanto a la disminución de las ratios que se ha hablado aquí también me consta que en el 2015 ya se firmó con la Mesa con los sindicatos en la Mesa Sectorial de Educación para ir reduciendo los ratios poco a poco me consta que se ha ido haciendo, pero aún queda trabajo por hacer, sobre todo para que el alumnado tenga una atención más personalizada, aunque también según los últimos datos, me consta que en la mayoría de las etapas, incluso en los ratios están por debajo de lo que se acordó salvo en bachillerato.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También hay una medida muy demandada por los docentes que habla de reducir la jornada docente lectiva, siempre se habla de lectiva no laboral, pero para ello habrá que aumentar el horario complementario.

A lo largo de esta Legislatura, uno de los objetivos, sería importante alcanzar las dieciocho horas lectivas, las enseñanzas medias y veintitrés en el cuerpo de maestros, aunque ya somos conscientes que estas dos cosas se llevaron a una Mesa Técnica y Sectorial en mayo de 2019, cuando usted aún no era directora general y no se llegó a ningún acuerdo, pero el Consejero ya nos dijo en su comparecencia que se iba a remontar las negociaciones y yo estoy segura que usted llegara a un gran acuerdo con ellos, así, pues habrá que seguir mejorando y estudiando con los sindicatos de la Mesa Sectorial el acuerdo de los ratios, la reducción del horario y el aumento del horario lectivo que se inició en la pasada legislatura y seguir con la misma línea de trabajo desde el Departamento de Educación y también recuperar la reducción de la jornada a los mayores de cincuenta y cinco años.

Otro tema que habrá que seguir trabajando es la mejora de los recursos materiales y humanos en todos aquellos centros donde haya niños con necesidades educativas que pueden ser sociales, sanitarias o de educación.

Estoy segura que la Administración Educativa realizará todas las labores de control para que se cumplan la norma y todos esos alumnos que tengan cualquier tipo de barrera, obstáculo, físico o sensorial que se garantice el derecho para que puedan estar en esas aulas.

Además habrá que recuperar también poco a poco el poder adquisitivo que se perdió en el año 2012 con todos los recursos, los recortes que hubo en Aragón y homologar los sueldos docente y no docente con el resto de las comunidades autónomas.

Como ha dicho antes usted hace poquitos días acaba de ser nombrada Directora General de Personal en las próximas comparecencias, que seguro que será muy bien recibida esperamos que nos diga que qué prioridades serán determinantes en las especialidades convocadas en la oferta de empleo público, así como la negociación en los próximos años para cumplir el acuerdo de mejora de empleo público y otro tema también la tienen en cuenta para poner en marcha en esta Legislatura será la futura normativa sobre licencias y medidas para la conciliación familiar, laboral y personal funcionario, funcionario docente e interino no universitario, sobre todo con medidas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

para avanzar hacia la igualdad y oportunidades entre hombres y mujeres, medidas como los permisos para parejas e hijos por enfermedad horas por tutoría y un largo etcétera que ahora no voy a nombrar aquí.

En cuanto a los interinos y el contrato de tres años que se ha sumado al Plan de Educación que se ha puesto en marcha también pensamos que es una medida muy bien adoptada porque da estabilidad a los equipos directivos, sobre todo en el medio rural y da continuidad al proyecto.

Hay que evitar la precariedad de todo este el de todos los interinos, garantizando esos tres años que podrían ser más, pero para empezar, no está mal y, como he dicho antes, sobre todo en el medio rural, porque es muy difícil dar cobertura a estas escuelas al profesorado.

También se ha hablado de la FP, es aunque no sé si le corresponde a usted ese tema, pero también es, hay que hacer un una FP más eficaz para Aragón y para que haya oportunidades para que todo el alumnado tenga una cual una mejora cualificación y que puedan entrada a trabajar en empresas especializadas con ese tema, señora Martínez, le deseo muchos éxitos en esta nueva etapa de su vida desde Chunta Aragonesista le tendemos la mano para cualquier cuestión que necesite y siempre será bien recibida aquí.

Muchas gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCIA):* Tiene la vez el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Sanz.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ:* Gracias, presidente.

Bienvenida, señora Martínez y felicidades por su nombramiento, y también le felicito al equipo que le acompaña y, vamos, deseándole los mayores éxitos y aciertos.

Desde nuestro grupo parlamentario está claro que reconocemos los avances que ha habido respecto a la gestión de personal, la recuperación de derechos laborales y, bueno, pues ese talante negociador y dialogante que mantuvo el Gobierno la legislatura pasada y, bueno, también reconociendo que nosotros, en todo lo que pudimos, estuvimos apoyando esa recuperación de derechos y mejora de condiciones laborales a partir de unos momentos duros que veníamos de recortes, donde se impuso la precariedad laboral.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo sí que creo que, aunque estamos en el camino, desde luego hay que reducir esa tasa de interinidad y ayer escuchaba al sindicato UGT que sigue habiendo más de cinco mil interinos e interinas en nuestros centros educativos.

Y ayer precisamente, también en sede parlamentaria, el director de Función Pública dijo alto y claro que es un coste mayor el personal interino que el personal fijo. Nos cuesta más dinero público. Es decir, que reducir esa tasa de interinidad es necesario, es posible y además es más eficiente y, por supuesto, redundante en la calidad de nuestro sistema educativo. No puede ser, como hemos dicho muchas veces, que además, donde recae todo esto es básicamente en el medio rural, la rotatividad que hay del personal en los centros educativos. Y aunque sí que se han establecido medidas de estabilidad, pues creemos que se tiene que seguir reduciendo esa con mayor oferta de empleo público.

Y aquí pues que hay algo claro que creo que hay que poner encima de la mesa, que los sindicatos también me consta que le dan la importancia, que es decir y hablar claramente de las vacantes estructurales que hay, de todo ese cupo que se puede transformar en plantilla orgánica y, por lo tanto, se tienen que saber esas necesidades funcionales de los centros para tener claro qué vacantes estructurales se repiten y se sacan cada año y cada año y cada año y la cubren interinos cuando deberían ser ya plazas fijas.

Me alegra saber que va a haber oposiciones de orientación.

Usted sabe, cuando fue presidenta del consejo escolar y en ese pacto social por la educación, y aquí en esas bases para un pacto político, la importancia que le damos. Yo sé que ha aumentado el profesorado, ha aumentado los orientadores, pero yo creo que aún estamos lejos de ese ratio 1,250 y que, bueno, este es un tema de que necesitamos en esta legislatura que se dé un buen empujón, porque, bueno, la atención a la diversidad, la atención al alumnado pues por tener un buen servicio, orientación, un buen servicio de profesorado de apoyo, que yo creo que en el decreto de inclusión se ha avanzado mucho con este profesorado de apoyo, pero creo que, bueno, siempre va a ser necesario, por las características de nuestro alumnado, seguir mejorando en este aspecto.

También, por supuesto, la carga lectiva. Yo sé que se quedó allí la negociación la legislatura pasada, pero es necesario bajar ese horario lectivo esas ratios.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y, claro, yo por responsabilidad sí que me toca a preguntar y—y porque vamos a tener que arrimar el hombro en eso— es los presupuestos. O sea, los presupuestos, para llevar a cabo estas medidas van a ser muy muy necesarios y yo, desde luego, espero que pueda contar con todo el apoyo necesario del Gobierno para que eso pueda ser una realidad, efectivamente.

El personal que no es docente, que está por obligación, tiene que atender al alumnado: como fisioterapeutas, como enfermería. Claro, son de Función Pública, pues habrá que establecer una coordinación y unos cauces, porque ese personal es tan necesario como un profesor. Es que lo dicen las propias leyes. Entonces habrá que mejorar esa coordinación.

Y, bueno, se me va a acabar el tiempo. Sí que me gustaría que hablara un poco de esas aulas de escolarización temprana, El personal de las aulas de dos años si se ha conseguido ir consolidando que las titulares puedan ser también aquellas que están en las guarderías, las auxiliares de educación infantil en las aulas de tres años. Ya sabe que creo que es una cosa que también se debe ir aumentando.

Y ya terminar diciendo que sí, formación, innovación, claro que sí, pero como desmantelaron, usted ya sabe, los centros de formación, pues esas CIFES, esas UFIS, tienen que tener ese personal adecuado para que esas herramientas lleguen a todos los centros tan necesarios para, como usted dice, unir formación e innovación.

Y, gracias, señor presidente, por el tiempo.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* A continuación, Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, señor Trullén.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO:* Muchas gracias, señor presidente.

Señora Martínez, bienvenida a esta comisión y enhorabuena por el nombramiento como directora general de Personal.

Ya ha quedado claro, ya ha contestado antes— y esta era mi primera pregunta— ¿por qué había desaparecido esa nomenclatura de formación del profesorado, que sí que aparecía reflejada en el Decreto de Estructura Básica de la Administración, de agosto y que nombraba a la dirección general como Dirección General de Personal y Formación de Profesorado? Ya nos ha indicado que ha pasado a la Dirección General de Innovación.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Puede contar con nuestro apoyo para seguir planificando oposiciones, porque son realmente muy necesarias estas ofertas de empleo público para reducir esa tasa de interinidad que tenemos, según mis datos, en el 37%, y el hecho de que en nuestro sistema operativo, el 37% de las plazas correspondan con interinos ya refleja una disfunción de nuestro sistema operativo. Poco a poco se va disminuyendo esta tasa y le animamos a que siga tratando de reducirla.

También puede contar con nuestro ánimo para seguir haciendo más atractivos los puestos de difícil desempeño, especialmente en el entorno rural.

Todos sabemos que el hecho de dar estabilidad, conseguir personal docente adecuado y estable en determinadas zonas de Aragón contribuye muy positivamente a que los pueblos se mantengan vivos, a vertebrar el territorio y todo eso redundará en beneficio de todos los aragoneses.

Pero me gustaría hacer hincapié, aparte de en los puestos de difícil desempeño, en lo que yo llamaría los puestos de involuntario desempeño. Y me estoy refiriendo a los puestos de dirección en los centros escolares. Y es que, aproximadamente el 63% de los centros docentes no encuentran voluntarios entre su personal docente para animarse a coger la dirección de los centros y esto es verdaderamente una catástrofe.

Se basa fundamentalmente en dos factores: por un lado, la excesiva burocratización de los puestos de dirección del centro y, por otro lado, la ausencia de incentivos suficientes.

Entonces, mi pregunta va en este sentido, si tiene previsto su dirección general incrementar esos incentivos para, realmente, animar al personal docente a que se presente como voluntario para ejercer los puestos de dirección, porque si no acaba la Administración en los centros docentes señalando a dedo y haciendo voluntarios forzosos.

Por eso, ¿cuál es su política respecto a estos puestos de involuntario desempeño?

Y respecto a los riesgos laborales, que ha comentado que están reestructurando lo que es la gestión de estos riesgos laborales. Mi pregunta es si dentro de esa reestructuración y dentro de la gestión que hacen de los riesgos laborales, tienen en cuenta que muchos docentes y sobre todo también muchos equipos directivos, acaban desempeñando labores que no le son propias como docentes, y me estoy refiriendo a montaje de muebles o pintar paredes y techos.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Desgraciadamente, en muchos centros, debido a la escasez de personal y recursos, son estos equipos directivos, también especialmente el medio rural, los que tienen que acabar moviendo muebles, montando muebles o pintando, y todo ello pues conlleva una actividad que quizá debería reflejarse también en la gestión de riesgos laborales.

Ha comentado que están pendientes dos órdenes de conciliación. Estaremos muy pendientes, por nuestra parte, a la redacción final de esas órdenes, porque la conciliación familiar es vital en la sociedad que hoy vivimos para desarrollar perfectamente lo que es todos los concepto de familia, modelos de familia, etcétera, que todos los alumnos puedan desarrollar, sin perjuicio de sus padres y sus familiares, el máximo aprovechamiento de las horas lectivas.

Y nada más. Tenía algunas cosas sobre formación del profesorado, pero ya nos ha indicado que no le corresponde a usted.

Le deseo toda la suerte en su desempeño y si pudiera contestar a estas preguntas que de hecho se lo agradecería.

Muchas gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Urquizu.

*El señor diputado URQUIZU SANCHO:* Muchas gracias, señor presidente.

Y, señora Martínez, como el resto de mis predecesores, felicitarle por su nombramiento, a usted y a todo su equipo.

La verdad es que la responsabilidad que usted tiene es muy importante para el mundo de la educación porque estamos hablando del capital humano donde el profesorado, PAS, es decir todas aquellas personas que hacen que la educación pues tenga ese valor que tiene haga trasladárselo a los alumnos, a los niños y además es bueno que todas estas personas sean personas formadas que estén motivadas y, por tanto, sus condiciones laborales sean lo más óptimas posibles y esa es la primera parte mi intervención.

Sí que es cierto que en los últimos cuatro años ha mejorado consideramos que muchísimo la situación del personal docente en el sistema educativo aragonés y creo que lo mejor es ir a los datos a las cifras y no dar opiniones, vimos como las horas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

lectivas se redujeron de veintiuna a veinte y que sabemos que esa tendencia va a continuar como hemos estado debatiendo en esta Cámara muy recientemente, es decir que ese esfuerzo se va hacer.

En estos momentos hay mil quinientos profesores más de los que había hace cuatro años y ciento cincuenta auxiliares de educación especial más, por lo tanto hay un incremento muy notable del personal docente, que en la educación especial, llega a ser un 30% superior.

También sabemos que la reducción de ratios ha significado que haya quinientos profesores más en las aulas, así que es otro esfuerzo que se viene haciendo en los últimos cuatro años o como los porcentajes de interinidad se han reducido notablemente para estar dentro de lo que serían las cifras nacionales a más unos interinos que a veces se nos olvida, porque hace cuatro años que estamos debatiendo esto en esta Cámara ya están contratados desde el 1 de septiembre cobran en verano.

Por lo tanto, unos interinos que están en mejores condiciones laborales de los que estaban hace cuatro años, y todo esto lo digo porque es bueno saber de dónde veníamos para saber hacia dónde vamos y veníamos de una situación de precariedad laboral o precarización del profesorado en el sistema educativo aragonés, donde cada vez los profesores estaban en peores condiciones laborales, donde las convocatorias públicas de empleo pues cada vez era más escasas y dónde veníamos por tanto, de una etapa en la cual el profesorado empezaba a estar desmotivado y una situación bastante difícil.

Y eso es lo que se está corrigiendo en estos últimos cuatro años, y esto es lo que seguramente va a seguir trabajando estoy seguro esta Dirección General, es en mejorar las condiciones laborales de todo el personal que tenemos en el sistema educativo aragonés y es importante, como decía al principio de mi intervención, porque son las personas que están digamos en la primera línea de lo que es el sistema educativo con los niños.

Pero además de eso y creo que se ha visto en alguna intervención anterior, todo esto responde al final a un modelo de educación, a como queramos que sea la educación en nuestra región, nuestra comunidad autónoma y está claro que nosotros estamos apostando por un modelo educativo que cree en el profesorado y en sus capacidades, en un modelo que apuesta por el diálogo, en un modelo que da al Pas el papel que se merece, pero en un modelo donde además se respete la pluralidad de la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sociedad en la que vivimos y por eso nosotros tenemos profesores o no nos molesta que haya profesores de religiones que vaya más allá de la católica.

Nosotros creemos en la pluralidad de una sociedad en la cual la igualdad de género es importante y, por tanto, nos gusta educar a los niños en que los niños y las niñas son iguales.

La verdad que llama la atención que algunos denuncien todos los problemas negativos que tienen otras religiones y al mismo tiempo denuncien que se enseñe los niños en igualdad de género, por lo tanto, no sé si aspiran a una sociedad católica y masculina que puede ser, pero desde luego, que esa no es nuestra sociedad, nosotros no queremos vivir en ella y por eso, cuando educamos a los niños y contratamos al profesorado, hacemos que ese profesorado respete esa pluralidad en valores y, por lo tanto, sea una sociedad como digo, un modelo educativo bastante distinto de lo que algunos contraponen.

Por todo ello, le queremos trasladar no solo la felicitación, sino el apoyo de mi grupo parlamentario. Sepa que va a tener el apoyo de este grupo en todo lo que esta Dirección General va hacer en esta Consejería porque, como le decía al principio, nuestro modelo educativo está en sintonía con el de ustedes.

Nosotros defendemos esa educación pública con un profesorado formado, motivado y con ganas de enseñar al alumnado y todo lo que sea mejorar esas condiciones laborales tendrá el apoyo de este Grupo Parlamentario.

Muchísimas gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCIA):* Pues para concluir, la comparecencia tiene la Directora General, diez minutos para contestar las cuestiones planteadas.

*La señora directora general de personal (MARTINEZ URTASUN):* Bueno Pues la verdad es que muchas gracias a todos por la colaboración manifestada, es un gusto ver que todos los partidos políticos estamos a favor de la mejora de la educación y que desde los presupuestos de unos u otros llegaremos a un consenso para hacer aún mejor nuestra educación.

Agradecer también alguno de los grupos que han ido adelantando más datos, porque, dada la premura de tiempo las acciones que ha hecho la Dirección General de Personal, no he podido ofrecer todos los datos y a veces ha quedado alguna

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

puntualización en el tintero que intentaré ahora subsanar y de verdad que desde el diálogo voy a intentar explicarles algunas de las acciones, volver a insistir en alguna de las acciones que hemos hecho, algunos de los proyectos que tenemos y me llevó también buena cuenta y anotación de algunas de las sugerencias que han podido hacerme para trasladarlas al Departamento de Educación.

Para empezar, yo creo que es de recibo agradecer el giro y el cuidado que tiene hoy por hoy ustedes lo he observado en varios de en varios de sus señorías explicando lo que es la reducción del horario lectivo, tanto hablamos de trabajar dieciocho horas que la sociedad piensa que un docente única y exclusivamente trabaja dieciocho horas y desde luego, no es así, es manida ya la comparación de que los futbolistas trabajan solo cuando están jugando en los partidos.

Los docentes trabajan mucho y trabajan mucho más de dieciocho horas. La importancia de la reducción de ese horario que mantiene el cómputo semanal que hacen todos los profesores yo creo que tiene varias vertientes, por una parte la posibilidad de hacer un seguimiento más individualizado a los alumnos con más horas de trabajo se tienen más grupos, especialmente las áreas de menor cómputo semanal, pero también como se ha dicho aquí, puede haber una mayor relación con las familias, pero esencialmente en la reducción a las dieciocho horas, potencia la coordinación.

Hoy a los docentes y todo el que sea docente estará conmigo hoy a los docentes se le pide de todo desde que trabaje, poseen políticas de salud pública que trabaje como debe ser la convivencia que trabaje en los valores que hagan deporte, a la escuela se le pide absolutamente todo y la escuela necesita tiempos de coordinación.

Con veintiuna horas de clase, el horario al que se condenó a trabajar al profesorado de secundaria es imposible hablar con los tutores de tus alumnos, es imposible sacar tiempo para coordinar las políticas educativas que se llevan a cabo en nuestros institutos.

Vamos a trabajar por esa reducción de la jornada lectiva y aumento del horario complementario a partir ya lógicamente de este trimestre.

Nuestra primera prioridad es empezar a definir, como les he dicho antes, las oposiciones, las especialidades para que los aspirantes puedan saber el número y la especialidad y a continuación empezaremos a trabajar a continuación y paralelamente no son excluyentes en esa reducción de ratios, en esa reducción de horario que se empezó y desgraciadamente no se llegó acuerdo en el curso pasado.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ha salido también el problema de la interinidad, hay varias vías de solución y sobre todo hay, lo que hay es bastante polémica y muchísimos datos contrapuestos o contradictorios.

En educación el precio de los interinos es muy similar al precio de los funcionarios y tampoco en educación hay el alto porcentaje de interinidad que hay en general en la Administración Pública.

El problema de los datos, es que no está definido qué interinos deben realmente contabilizar, es obvio que cuando un trabajador quiere una jornada completa o no hay una estabilidad de una plaza no se puede computar una cabeza, por decirlo de alguna manera, un profesor con sus veinticinco horas como un profesor que está trabajando a media jornada, entonces es falso, distorsionan la realidad, esas cuentas que se hace tantos profesores funcionarios hay, tantos profesores interinos hay y este es el porcentaje, estamos por debajo de un 20%, pero no hay todavía unos criterios claros por parte de la educación para que todas las comunidades autónomas midamos de la misma manera, el porcentaje de interinos.

Se habla habitualmente que un 90% en cada centro educativo debería ser funcionario, un 10% debería ser interino u otras condiciones de movilidad para poder responder a las diferentes casuísticas de escolarización de los centros.

No estamos ni mucho menos en el 37%, nos acercaremos seguramente al 10% al finalizar el curso, pero ya les repito para que no caigamos todos en el error de la cifra de datos que, primero hay que utilizar todos los mismos parámetros.

La segunda cuestión con respecto a la interinidad son las oposiciones, efectivamente, conocemos cómo no el acuerdo del pacto educativo que firmaron los parlamentarios el año o pasado y decirles que en esa misma línea iba el Gobierno de Aragón. Se ha aumentado un 27% el personal de atención a alumnos con necesidades, PTS AEDES orientadores.

Seguimos, es cierto, teniendo carencias de plazas en propiedad y las pensamos solventar, previo acuerdo de la mesa sectorial, en estas oposiciones.

Cuando hablamos de ratios, tenemos que también aclarar que estamos en unas ratios bastante bajas en Aragón, por debajo de la media, no tanto por nuestra conformación rural que, efectivamente, hace que el global baje muchísimo y es un tanto falso, sino porque somos una comunidad autónoma que hemos ido reduciendo las ratios progresivamente. Les recuerdo que del decreto de los recortes, simplemente en el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

año 2017 se llevó a cabo la reducción en una de las horas lectivas, pero se ha ido trabajando también en reducción de ratios en sustituciones, que eran medidas que de entrada impactaban más rápidamente en la calidad de la enseñanza.

Es ahora, en esta legislatura, cuando tenemos que trabajar la del horario lectivo.

Es cierto que tenemos que trabajar la prevención de riesgos laborales. Se está reorganizando esta competencia en el Gobierno de Aragón, diferenciando la sanidad y la educación con la Administración General y andaremos en ese sentido.

Y en cuanto a los programas de apoyo, yo no quería decir que va a llegar los efectivos en el pilar. Nuestra idea es que estamos trabajando con Hacienda y llegarán en este mismo mes de septiembre. Es simplemente en los centros educativos, debido a la cantidad de población que tiene Zaragoza, hay que cambiar horarios, hay que modificar cosas, suele hacerse siempre hasta el pilar, y se empieza con más estabilidad después.

Somos conscientes de la diferencia de tipo de trabajo que existe entre las aulas de dos años y las guarderías han ofrecido plazas de las aulas de dos años al personal de las guarderías que, obviamente, aceptan si quieren, voluntariamente, y habrá que trabajar en esas distintas condiciones de trabajo que tienen estos profesionales pues con los estudios previos.

Las órdenes de conciliación, yo no sé si es que lo he dicho mal, pero son de próxima publicación. No sé si va a ser en septiembre o va a ser a principios de octubre. Están ya para ser publicadas y es verdad que suponen un enorme esfuerzo en estas políticas de conciliación tan necesarias, sobre todo en una población tan despoblada como la aragonesa.

Por lo demás, decirles que sería deseable y creo que estudiaremos ese plan de choque de centros en desventaja. A eso se dirigía la actualización que se hizo este año de las plazas de difícil desempeño, que todavía eran más antiguas que las de las oposiciones al Conservatorio, creo que eran del año 1991. Se han trabajado, se han actualizado, son centros de zonas rurales y centros de zonas urbanas los que se beneficiaran, se benefician de esta calificación.

También hay proyectos, como bien saben, de redistribución, del alumnado, de intentar fijar un porcentaje para alumnos con necesidades educativas especiales, pero realmente es un problema de difícil solución, muy afectado por la distribución de la población en las ciudades. No es un problema meramente educativo que hay que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

afrontar. Yo creo, globalmente educación está trabajando. Yo creo que les consta que poniendo todo el empeño, pero la conformación de las ciudades tienen mucho que ver con la escolarización de sus niños.

En cuanto al comentario de Ciudadanos sobre esas plazas de desempeño involuntario, decirle que son realmente anecdóticos los colegios en los que un equipo directivo tenga que pintar paredes. Pero es cierto que debemos trabajar, y mucho, en la coordinación con los ayuntamientos. Ya saben que en primaria el personal no docente es personal de los ayuntamientos y ahí hay que insistir en esa coordinación para que realmente todo lo que tenga que hacer un docente sea única y exclusivamente su trabajo, su trabajo docente.

En cuanto a formación, yo creo que la recuperación de los centros de formación del profesorado fue total.

Me parece que queda quizá Tarazona, un centro rural que también la escuela rural sufrió mucho con los recortes. Creo que es el único que queda de poner en funcionamiento y, se hará próximamente.

Y, por supuesto, esperamos poder tener presupuesto, apoyo presupuestario para llevar a cabo todas las medidas que tanto yo como mis compañeros directores generales les irán exponiendo a lo largo de estas conversaciones, que espero que sean beneficiosas para todos.

Pero también tenemos que tener claro la situación política y económica en la que estamos, de limitación presupuestaria. Ya saben que todos nuestros esfuerzos serán para conseguir la puesta en marcha de este desarrollo de las políticas educativas del Gobierno de Aragón que, me parece, no tiene contestación cómo son ahora después de cuatro años de Gobierno y cómo eran hace ocho años, donde sufrimos todos. Yo creo que la crisis machacó a todos pero, de todas las administraciones, quizá fue la Administración educativa la que más sufrió, la que más recortes sufrió y quizá, dentro de la Administración educativa, fue la enseñanza pública la que salió más perjudicada.

Hemos revertido la situación, queremos seguir trabajando y para eso nuestro mayor disposición.

Muchas gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias, directora general.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Suspendemos la comisión durante dos minutos para despedir a la directora general.

*[Se suspende la sesión.]*

*El señor presidente (PUEYO GARCIA):* , Diputadas, Diputados continuamos con la comisión.

El tercer punto del orden del día es comparecencia, veo que falta todavía algún diputado.

Bueno como comienza el Partido Popular iniciamos el punto que es comparecencia del Director General de Cultura (Tramitación conjunta) por parte de la propuesta del Grupo Popular al objetivo de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Dirección General, en la presente legislatura y ha propuesta también del Consejero de Educación, Cultura y Deporte al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Dirección General de Función Pública y Calidad, bueno de Cultura en la presente legislatura.

Tiene un tiempo de diez minutos el Partido Popular, señora Cortés para iniciar la comparecencia.

*La señora diputada CORTÉS BURETA:* Si muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Director General bienvenido a esta Comisión y bueno, pues felicitarle por su nombramiento, igual que su compañera, que acaba de comparecer y a todos los que faltan por venir nuestros mejores deseos de éxitos y aciertos en su en su labor.

Lo mismo que decía la Directora General que acaba de estar en esta Comisión comienzo diciéndole a usted el Consejero en su primera comparecencia definió una serie de líneas generales pues esperamos a que viniesen los Directores Generales para poder concretar en esa en esa definición y en ese sentido va a ir mi intervención, hacerle algunas preguntas e incluso algunas sugerencias, algunas reflexiones que, más allá de que estemos y se lo manifiesto desde un principio dispuestos a colaborar y a trabajar y ayudar en todo lo que sea posible, estaremos encantados de bueno, pues llegar a acuerdos, consensos y apoyo en todo aquello que sea en beneficio de la sociedad aragonesa en su ámbito cultural.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es verdad que al separar Cultura y Patrimonio, quizá algunas cosas o materias no sepamos muy bien donde ubicarlas y es verdad que son cosas muy relacionadas como alguna de ellas diré, por lo tanto bueno, pues ya me disculpará si en algún momento hago referencia a cuestiones que han podido salir ya de su Dirección General para incorporarse o quedarse en la de patrimonio.

Coincido me gusta empezar con la coincidencia que creo que compartimos todos, de que la cultura es un derecho de todos los ciudadanos y que desde luego bueno, pues es un factor de riqueza por la parte que tiene de tanto riqueza personal como riqueza conjunta en el sentido de que moviliza turismo, moviliza educación y todo eso redundando, como digo, en beneficio de todos y que incluso puede vertebrar la opción política de un Gobierno.

Dicho eso paso como digo a hacer una de las preguntas o de las sugerencias, o de las cuestiones que le quiero plantear en la mañana de hoy.

Durante la pasada legislatura es verdad que se hicieron unos cuantos planes estratégicos de bibliotecas o el de Cultura de Aragón y de nuevo el Consejero volvió a anunciar la creación, la próxima puesta en marcha de planes, pues de archivos o bibliotecas con lo cual yo mi primera cuestión es quiero decir planes estratégicos en la pasada, planes en esta, a lo mejor vamos a tener una cultura demasiado planeada, y con demasiada estrategia y luego los resultados no son tan bueno, tan positivos como queremos o nos faltan acciones concretas, quiero decir que tengamos muy estudiada la cultura aragonesa, pero luego nos falte, nos falte ese empuje.

La figura o la creación del Consejo Cultural usted sabe que fue ya cuestionada en el sentido de que bueno, pues es un Consejo al que le falta una normativa o una reglamentación para conocer su funcionamiento y ahora el Consejero nos anunció también la creación de una figura que es el mediador cultural y yo querría saber, bueno que usted pudiese concretarnos un poco más cuál va ser el papel de ese mediador o en que va a consistir.

El carnet aragonés cultura fue una idea, bueno puedo coincidir con usted en que el objetivo era bueno, sin embargo, no dio los resultados que todo el mundo esperaba, pues estaba previsto para que, bueno, pues jóvenes de menos de treinta y cinco años accediesen a actividades culturales con un descuento, sin embargo, del potencial que tenía acceso a ese carnet fue muy poco, muy poco utilizado y en este sentido lo que quiero poner encima de la mesa respecto a ese carné es una reflexión

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que me gustaría hacer con usted, ¿qué estamos haciendo?, o ¿qué no estamos haciendo para que los jóvenes no tengan ese interés por la cultura?.

Yo creo que el carnet de Aragón es cultura en sí, puede parecer una buena iniciativa porque esos descuentos siempre son un aliciente o un incentivo para poder acceder a esas actividades culturales, pero creo que el problema está un poco más atrás en la base, ¿por qué a los jóvenes no les interesan esas actividades? que ni con descuentos están dispuestos a participar en ellas o a acceder a ellas y en qué sentido podemos trabajar para que eso, para que eso sea cultura está en la misma Consejería que Educación y tiene su lógica quiero decir que los niños, los adolescentes tienen que empezar a valorar el sabor por la cultura desde pequeños para que luego de mayores puedan, puedan bueno pues estar interesados y ser clientes.

En ese sentido también hay algunas iniciativas que vienen de otras entidades y leía, por ejemplo, ayer una iniciativa que era visitar un cuadro, que está poniendo en marcha o que ha puesto en marcha Ibercaja— no recuerdo, en asociación con alguien más— pero la Fundación social Ibercaja, que es una actividad para escolares y que es una actividad virtual en la que el niño se mete dentro del cuadro y le ayuda a entender y a comprender. Quiero decir, hay otras iniciativas que también nuestros alumnos se pueden beneficiar.

Se anunció por parte del consejero también una Ley de promoción de la cultura. A ver si usted nos puede adelantar más en qué sentido va a ir. Entiendo que es completamente distinta de una ley de mecenazgo, que también se ha reclamado desde distintas desde distintos sectores, y en qué sentido va a ir esa ley.

Mundo rural. Yo, en ese sentido, quiero hacer dos observaciones.

Por una parte, creo que el mundo rural también cuenta con muchísimo talento, con lo cual, aprovechar ese talento que aparece en el mundo rural.

Pero también va en otro sentido, y es el coste que para las personas que viven en el mundo rural puede tener ese acceso a la cultura.

En ese sentido, a veces se ponen en marcha circuitos culturales que, por un precio moderado, o compartiendo costes con quién promueve esos circuitos culturales, que suelen ser otras instituciones, los ayuntamientos pequeños puede tener acceso a actividades culturales. Pero, a veces, los ayuntamientos son tan pequeños que incluso cualquier coste que les produzca esa actividad cultural, por interesante que sea, es alto y les cuesta llegar a ellos. Y, bueno, a veces la oferta cultural no siempre puede estar

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pensada, digamos, para la población que está en esos municipios. No es lo mismo ofertar una actividad cultural para una población grande, que para unas poblaciones tan pequeñas y, sobre todo, con un grado de envejecimiento, con lo cual, a veces, acomodar la oferta cultural para ese público también puede ser complicado.

Todo lo que hace referencia al retorno de los bienes— hizo referencia también el consejero—sabe que nos tendrá a su lado para apoyarle y para que conseguir que esos regresen

Nada más. Como digo, cuente con esta ayuda para seguir apoyando a todo lo que es las ayudas, los apoyos a la cultura, creo que el apoyo importante también a los emprendedores culturales.

Y no quiero que se me olvide una cosa. Cuando le decía que al separar patrimonio con cultura algunas cosas no se pueden mezclar, pero sí que quiero hacer referencia a unos yacimientos arqueológicos que ya están museizados pero que, sin embargo, se encuentran en una situación no la óptima, y quiero hacerle referencia especialmente a la Loma del regadío, que está en Urrea de Gaén, porque tiene una techumbre pero está completamente rota, con lo cual el agua sigue cayendo y se sigue estropeando lo que allí lo que allí se conserva. Hay alguna más, pero esa especialmente porque acabo de ver unas fotos recientes de, precisamente, de cómo está ese complejo.

Y en esa separación, otra vez quiero preguntarle lo que respecta a la jota. Se está trabajando para a favor de conseguir que sea patrimonio cultural inmaterial de la humanidad y quiero saber si su dirección general va a seguir apoyando en ese sentido, si lo trasladamos a patrimonio, si va a ser una acción conjunta, porque saben que desde el Grupo Parlamentario Popular también tendrán todo nuestro apoyo para lo que sea trabajar en esa dirección.

Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Intervención del director general de Cultura, don Víctor Manuel Lucea Ayala. Tiene un tiempo de diez minutos.

*El señor director de Cultura (LUCEA AYALA):* Muchísimas gracias.

Buenos días. Es para mí un placer venir a estas Cortes para comenzar a desgranar lo que son las líneas generales de la dirección general. Entiendo que esa era, se me ha pedido también una intervención en ese sentido, y muchas de las cuestiones

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que me ha planteado la señora Cortés están ya incluidas en la comparecencia sobre esas líneas generales.

Sí que diré, para empezar que, efectivamente, la separación entre el culto y patrimonio respondan a necesidad de eficacia y de dimensionar adecuadamente las estructuras del departamento para, efectivamente, conseguir unos resultados más eficaces y más racionales.

La cultura como un derecho, efectivamente, compartimos el mismo punto de partida y, como le digo, varias de las cuestiones venían ya en precisadas en mi comparecencia, con lo cual voy a pasar a desgranar esas líneas generales y si en algún momento queda algo pendiente, en el siguiente punto lo especificaré con mayor detalle.

Comenzaré diciendo que nuestro Estatuto de Autonomía determina, en su artículo 13, el principal mandato de los poderes públicos en relación con la cultura: «Todas las personas tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad a la cultura, al desarrollo de sus capacidades creativas y al disfrute del patrimonio cultural».

El acceso a la cultura, por lo tanto, es un derecho ineludible y una fuente de enriquecimiento social, proporciona marcos de interpretación, enriquece a la ciudadanía, fomenta el espíritu crítico y, por lo tanto, contribuye a fortalecer nuestro sistema de convivencia democrático.

Sobre esta base incontestable, nuestra realidad determina además un vector de actuación muy claro, el que atañe a las desigualdades socioeconómicas que también inciden directamente en el acceso a la cultura.

Los objetivos de desarrollo sostenible que el Gobierno adopta de modo transversal, actualizan el papel central de la cultura como factor activo en la consecución de sociedades y economías justas, solidarias y eficaces.

Por nuestra parte, entendemos los servicios culturales como servicios básicos cuyo acceso debe ser garantizado para todos los hombres y mujeres, pero especialmente para quienes tienen mayores dificultades económicas.

De igual modo, la realidad del territorio aragonés está atravesada por un imperativo de equidad que conmina a ofrecer servicios de calidad, sea cual sea el lugar en el que residen sus habitantes.

En este caso, no solo se trata de facilitar la presencia de productos culturales en el territorio, sino además de hacer de la cultura un elemento vertebrador del mismo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La cultura está llamada además a jugar un papel esencial en el desarrollo de la nueva economía del conocimiento, pues los ciudadanos creativos, innovadores, empáticos y comunicativos que demanda son justamente los que mantienen una relación más normalizada y permanente con la cultura.

En coherencia con todo ello ordenaremos las líneas generales de la política cultural del Ejecutivo en cuatro grandes ejes.

Primero, garantizar la cultura como un derecho ciudadano. En su doble vertiente, la del derecho al disfrute y a la creación de los bienes culturales, fomentaremos algunas líneas de actuación destinadas a planificar y ordenar los recursos con los que se ofertan esos bienes desde la Administración.

El Gobierno de Aragón cuenta con diferentes instituciones destinadas a garantizar el acceso a la cultura: los museos, archivos y bibliotecas, que gestiona, siendo, por lo tanto, esencial plantear mejoras y adaptaciones de dichas instituciones a los nuevos tiempos.

En primer lugar, es necesaria la relación, sí, de un plan estratégico de museos de Aragón, para lo cual resulta preciso elaborar el estado de la cuestión del sistema de museos y los respectivos y actualizados planes museológicos.

En cuanto al contenido, se pondrá especial interés en la creación contemporánea. Continuando con la línea de fomento de los artistas aragoneses que se ha venido realizando hasta la fecha y estableciendo un plan para la reordenación de los espacios del Instituto Aragonés de Arte y Cultura Contemporáneos Pablo Serrano, con el fin de albergar, a medio plazo, una exposición permanente de arte contemporáneo aragonés que continúe la didáctica allí donde termina la del Museo de Zaragoza.

En archivos, resulta imprescindible poner en marcha un sistema integral de documentación y gestión archivística que permita realizar, de manera unificada, la gestión y descripción de los fondos y su difusión. Y trabajaremos al mismo tiempo por incrementar la calidad del servicio de las bibliotecas públicas de Aragón, estableceremos una política de renovación de fondos y compras— ausente en los últimos años— y también en formato digital.

Además, se confeccionara un programa continuo de actividades en la Biblioteca de Aragón y en las bibliotecas públicas de Zaragoza, Huesca y Teruel, a fin de identificarlas como centros de promoción del libro y de animación a la lectura.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En segundo lugar, entendemos la cultura como un factor de crecimiento económico, constituye un sector económico con un con fuerte capacidad de crecimiento y generación de riqueza y empleo.

El ejecutivo apoya por un lado, la producción de nuevas creaciones a través de convocatorias de ayudas en régimen de concurrencia competitiva en cinematografía, artes plásticas, artes escénicas o música.

Este apoyo se mantiene y se crea además, una línea específica destinada al apoyo de festivales impulsados por asociaciones culturales, pero más allá de las ayudas, queremos trabajar con medidas y programas de apoyo para consolidar la estabilidad de las industrias culturales aragonesas.

Consolidaremos e impulsaremos la Red Aragonesa de Espacios Escénicos para que contribuya a ofrecer una programación continuada y excelente en los espacios escénicos de la comunidad autónoma.

Trabajaremos con departamentos del Gobierno e Instituciones Públicas para seguir atrayendo a Aragón rodajes cinematográficos a través de la film comisión o desarrollaremos acciones relacionadas con el sector del libro asistiendo a ferias nacionales e internacionales y colaborando con ferias consolidadas como la de Huesca Zaragoza y Teruel, o la del cómic de Jaca.

Pero la gran apuesta por avanzar en la estabilidad de los artistas y la estimulación del mercado y la creación es la puesta en marcha de un proceso de diálogo entre los distintos agentes de los sectores implicados para elevar a estas Cortes un proyecto de ley de fomento de las artes y las industrias culturales, una ley de Cultura, a corto plazo y como elemento clave de este proceso regularizaremos el Consejo de la Cultura para que sirva como instrumento de interlocución y representación ante la Administración.

En esa ley deberían figurar cuestiones como la reglamentación de los planes de fomento de las artes, el umbral de financiación por parte de la Administración Pública o la atención a las necesidades reales de los trabajadores en materia fiscal y laboral, teniendo en cuenta sus tiempos de actividad y creación.

En definitiva, aspiramos a contar con una ley que permita una política cultural en la comunidad estable y a salvo de los vaivenes políticos, un proceso que es del nos debería además capacitada para trabajar de forma paralela en cuestiones como la del mecenazgo artístico presente en estos momentos en la agenda del Ministerio de Cultura

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

y aspiramos en este punto a lograr un amplio consenso entre las fuerzas políticas de estas Cortes, para que se logren establecer mínimos de protección y financiación, hacia la cultura con independencia de la coyuntura política de cada momento.

En tercer lugar, entendemos la cultura como un activo muy potente en la imagen de marca de Aragón, la cultura aragonesa, es antigua basta, rica y refinada, contiene infinidad de elementos para a través de una política de comunicación ordenada y bien diseminada contribuir a un posicionamiento relevante en materia cultural.

En este punto trabajaremos con las entidades del Gobierno de Aragón o del Gobierno de España que puedan facilitar este trabajo de proyección de la imagen cultural de Aragón en el exterior.

El primer vector sería el Aragón histórico, trabajaremos este vector potenciando el conocimiento de la presencia de la Corona de Aragón en el Mediterráneo.

Trabajaremos, en segundo lugar, con el Aragón como cuna de Artes y del goyesco a lo surreal o buñuelesco, Aragón ha visto nacer estilos únicos de impronta universal, Goya y Buñuel como figuras que no se agotan, subrayan e inspiran la capacidad creativa de la comunidad autónoma de nuestros días y trabajaremos también con el Aragón como cuna de grandes lingüistas y literatos.

A corto plazo estableceremos un convenio con la Fundación pro rae para materializar una relación que se inició con el regreso del Gobierno de Aragón al Patronato de la Real Academia y que debe continuar con nuevas formas de colaboración como, por ejemplo, la disposición en los centros educativos de las más potentes herramientas digitales para conocer y usar adecuadamente el español, y en cuarto lugar, entendemos la cultura como un elemento constitutivo de la comunidad política.

Los poderes públicos tienen la capacidad a través del discurso público y de las acciones que no refuerzan de fomentar aquellos elementos que favorecen la cohesión de la ciudadanía y un sano sentido de pertenencia, pero esto sí sin hacer un uso espurio de la cultura.

El uso público de la historia y la cultura puede ser honesto como defendía el sociólogo alemán, Jürgen Habermas o mezquino en función de los objetivos y los métodos empleados.

El rigor debe presidir cualquier acercamiento a la cultura por parte de los poderes públicos para que el resultado sea un enriquecimiento verdadero y no una

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

manipulación. En ese sentido en la legislatura pasada se puso, se creó un consejo asesor para la enseñanza de la historia, bien acreditado y solvente, que se reactivará en esta legislatura para continuar preservando de forma decidida la historia Aragonesa, no solo de forma reactiva, sino también de forma proactiva, fomentando debates en los ámbitos pertinentes que muevan a una reflexión más amplia sobre el papel de Aragón en la historia de España.

También se atenderá a la difusión de la figura y obra de personalidades aragonesas para ampliar su conocimiento entre la ciudadanía y potenciar un legítimo sentido de orgullo por su obra y logros y en este punto actuaremos de modo transversal con una sensibilidad particular, permanente y activa hacia la necesidad de mostrar personalidades femeninas desconocidas o menos valoradas en la historia de la cultura o el arte.

*El señor presidente (PUEYO GARCIA):* Vaya terminando, señor director general.

*El señor director general de Cultura (LUCEA AYALA):* Termino, presidente.

En definitiva, contamos con una excelente plataforma de lanzamiento para convertir Aragón en un entorno creativo y cultural de primer orden merced a la actividad desplegada en la anterior legislatura, es obligado consolidar aquello que ha dado buenos resultados y avanzar a través de las líneas propuestas hacía nuevas metas capaces de inspirar y satisfacer las necesidades de cultura de la sociedad aragonesa.

Muchas gracias, presidente

*El señor presidente (PUEYO GARCIA):* Gracias, réplica por parte de la portavoz del Grupo Popular, señora Cortés.

*La señora diputada CORTES BURETA:* Si pues muchas gracias por su exposición, escuchada bueno, es una exposición con unos objetivos bastante ambiciosos, así que por nuestra parte bueno pues estaremos atentos a ver cómo se desarrolla.

Sin duda bueno, pues unos objetivos tan ambiciosos como los suyos necesitan creo que de un calendario para ir consiguiéndolos pero, claro, el problema de los



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

calendarios es que luego hay que cumplirlos, entonces en ese sentido le animo a que sea lo más riguroso o lo más prudente posible al confeccionarlo y también es necesario un presupuesto.

Bueno esperemos que en los presupuestos, en los próximos presupuestos, su área y su negociado esté lo suficientemente dotado como para poder conseguirlos, tampoco eso es muy relevante porque no hacemos nada con un fijar un presupuesto si luego cuando va llegando a fin de año se retienen fondos de ese presupuesto y no se ejecutan que es lo que ha pasado por ejemplo, en otras en otras, en otras ocasiones.

Respecto a la Ley de Cultura, usted habla y tiene toda la razón dice que quiere una ley de cultura que no esté bueno, pues al albur de los vaivenes políticos y que pueda perdurar con independencia de que de qué formación política ocupe el Gobierno, pues para eso créame que lo más sensato y lo más seguro es que se haga una ley con todo el consenso posible de las formaciones políticas que aquí estamos representadas que en ese sentido desde el Grupo Parlamentario Popular tiene la seguridad de que nos sentiremos y debatiremos e intentaremos llegar a todos los acuerdos posibles, como dice, se quedan algunas preguntas para contestar en la réplica y a ellas espero.

Muchísimas gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCIA):* Gracias, duplica al Director General.

*El señor director general de Cultura (LUCEA AYALA):* Le agradezco le decía el tono y las sugerencias.

Algunas cuestiones han podido quedar en el tintero y trato de responder.

El Consejo de la cultura me decía pues ya he indicado la necesidad de regularizar el Consejo de la Cultura iniciado en la legislatura pasada para que realmente responda a una motivación de eficacia representativa y, sobre todo, de interlocución con la administración.

Va a ser una de las primeras cosas que hagamos entiendo que en pocas semanas nos pondremos a trabajar con nuestro régimen jurídico y con también el sector para comenzar a comunicar nuestra voluntad de llevar adelante este proceso que, como saben, bueno pues tenemos que iniciarlo inmediatamente para tratar de llevarlo a cabo durante la legislatura.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Me ha comentado antes por ejemplo sobre aragonés cultura, efectivamente, había unas expectativas que en este momento estamos estudiando, estamos con el estudio de la situación encima de la mesa estudiando sobre todo los canales para conocer, bueno pues de qué manera hubiera podido llegar a más jóvenes para que se hubieran podido acoger a los beneficios que planteaba el programa y desde luego la idea sigue siendo digna de estudio, por lo menos por nuestra parte y estamos en proceso de valoración de cuáles han sido los canales y posibles vías de mejora si es que en su momento decidimos revitalizarlo.

Por nuestra parte, efectivamente, ir de la mano de Educación es para nosotros también, en fin, una pata fundamental en nuestra política cultural. Este año, en la legislatura pasada se puso en marcha, por ejemplo, el programa *Enseñarte* que ha dado buenos resultados. Estamos en proceso de evaluación y va a continuar el programa *Enseñarte* para que los centros escolares, pues se tenga un acceso de primera mano a la creación cultural y artística. Y eso es otro ejemplo de que, en fin, en el pasado se han puesto en marcha programas que desde luego merece la pena continuar.

Me hablaba de la jota. Por supuesto que hay una sensibilidad favorable en nuestro caso. Trabajar en la fonoteca de La Jota, seguir con las actividades de divulgación, conferencias, audiciones. También es necesario, creemos, un proceso de digitalización de los fondos para precisamente poder llegar a un mucho mayor número de personas y trabajaremos en esa vía del estudio de la declaración de la jota como Bien de Interés Cultural, bien inmaterial efectivamente. Por mi parte nada más.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA) dice:* Pues continuamos con los grupos parlamentarios. En primer lugar, la agrupación parlamentaria de Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado (SANZ REMÓN) dice:* Gracias, presidente Gracias, señor Lucea por su explicación, por su presentación de las líneas generales que va a desarrollar su dirección general y que compartimos. Compartimos porque creo que compartimos el punto de partida, que es considerar la cultura precisamente como un derecho básico y fundamental, que es como desde Izquierda Unida abordamos este asunto. Y para abordarla desde este asunto, evidentemente, hay que abordarla desde lo público y desde lo público significa abordarla con garantías de accesibilidad, de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

igualdad de oportunidades, de fomento de la creatividad con el objetivo de que se fomente la creatividad y esa capacidad crítica que también determina incluso nuestra norma aragonesa, nuestro Estatuto y también y este es el elemento fundamental de accesibilidad, consideramos que lo importante es dar respuesta al cómo conseguimos todo esto. Cómo conseguimos que la cultura sea una herramienta real de vertebración y de inclusión y, sobre todo, de emancipación, porque, claro, lo que hemos venido viendo y entiendo que sus palabras van a hacer caminar la política cultural a lo largo de esta legislatura en una dirección esperemos más acertada, es que tenemos que avanzar en la consideración de una política cultural que no se centre exclusivamente en el apoyo a festivales, en el apoyo a pequeñas a iniciativas, a iniciativas que bueno, empiezan y acaban, pero dejan poco peso en el sentido de fomentar esos valores de los que hablábamos antes. Hablamos de que tiene que ser una lucha, la de garantizar la flexibilidad en el conjunto del territorio y a mí sí me gustaría preguntarle cómo vamos a articular precisamente entre las diferentes instituciones, entre las diferentes administraciones que operan y que tienen competencias en la materia, por ejemplo, las comarcas, precisamente el despliegue de una política cultural que garantice ese derecho al propio desarrollo cultural pero también ese derecho a poder tener servicios culturales, tener oferta cultural de calidad en el medio rural.

Habla usted de la Ley sobre promoción de la cultura y la industria. Para nosotros es fundamental compaginar en este sentido, dos cuestiones. Una es la profesional, evidentemente, la industrial como sector productivo importante, que tiene que ser más allá de lo que ya es en Aragón, las cifras de empleo han ido reduciéndose, pero las cifras de incremento de productoras y de empresas ligadas al sector han ido incrementándose. Por lo tanto, esa iniciativa para que Aragón sea un espacio para la creación, tiene que ser tomado en serio como usted ha dicho y compartimos a través de por ejemplo, la feel comision ¿??En ese sentido, para garantizar que todo ese tejido opera en el territorio y se queda en el territorio y genera riqueza, también cultural en el territorio, porque para nosotros y esta es la segunda de las partes que quiero ponerle encima la mesa, lo importante es saber hacer convivir en esa ley en la faceta profesional pero también en la faceta comunitaria.

Y creemos, y eso es lo que le pregunto, ¿si usted considera también que ambas facetas requieren impulsos diferenciados?. Nos gustaría en ese sentido compartir con usted si considera que necesitamos cambios urgentes en cuestiones. Yo creo que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

habido varias que ya ha situado encima la mesa, por ejemplo, la reforma y la reglamentación del Consejo de Cultura de Aragón. Un consejo que nace sin el consenso oportuno y bueno, un consejo que, en cualquier caso, creemos que necesita esa reglamentación que usted propone y tenemos ejemplos en otros ámbitos administrativos aragoneses, por ejemplo, el ayuntamiento de Zaragoza reguló su consejo de participación, yo creo que, además de forma pionera en el conjunto del Estado. Ha habido ciudades que han copiado esa iniciativa y creemos que por ese lado es la vía a avanzar.

Porque también, hablábamos de planificación y comentaba la portavoz del Partido Popular que planificamos demasiado. Yo creo que planificamos poco en cosas concretas, por ejemplo, en materia museística. Adolecemos de proyectos a largo plazo en materia museística. Eso es un compromiso que además tiene el Partido Socialista de cara a la investidura del señor Lambán, con Izquierda Unida, el hacer una buena planificación en materia museística, y el reforzar las plantillas, precisamente que hay en los museos aragoneses. Quería preguntarle por ese término, por los términos del reforzamiento de las plantillas en materia de museos.

Igual ocurre con el tema de los archivos. Compartimos, evidentemente, que tenemos que impulsar ya de una vez por todas el Archivo de Aragón, que también es un compromiso no solo, evidentemente con Izquierda Unida sino con la propia ley que lo regula, que está durmiendo el sueño de los justos y nos gustaría que nos dijese para finalizar, porque me quedan apenas treinta segundos. Claro, todo esto tiene una repercusión presupuestaria importante. El presupuesto destinado a Cultura en esta comunidad en los últimos diez años casi se ha reducido un tercio de lo que era y suponía en 2008, 2009, 2009, sesenta y cuatro millones ,2018, 2019, veinticuatro. Claro, estamos hablando de un gasto por habitante ínfimo, 13,3 euros solo por encima de Canarias, el conjunto de la media en materia de inversión en políticas culturales.

Yo lo que considero, Izquierda Unida considera que la cultura necesita un tratamiento serio en ese sentido para garantizar un derecho fundamental que hoy es más importante que nunca para garantizar una sociedad cohesionada, una sociedad que profundice en valores críticos y que nos haga, evidentemente, mejorar la calidad democrática de Aragón. Por lo tanto, acompañar las palabras que usted ha dicho y pedirle un esfuerzo de concreción en lo que respecta a las cuestiones que le planteo, gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA) dice:* Tiene la vez el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

*La señora diputada (PEIRAT MESEGUER) dice:* Muchas gracias señor presidente. Bienvenido, señor director y enhorabuena por su nombramiento. En esta nueva responsabilidad que usted asume tiene retos muy importantes. Retos que tiene usted que ser capaz de sacar adelante y, sobre todo una cosa muy importante, de mantenerlos en el tiempo. Dentro de todo el abanico de actuaciones que pertenecen a su competencia, existen algunos eventos e iniciativas que disponen de un valor añadido para el territorio y para su vertebración. Le hablo, por ejemplo, de los festivales musicales de los castillos de Aragón. Debemos ayudar y fomentar este tipo de actividades como elemento de dinamización y vertebración del territorio. Permítame que me extienda un poco sobre este ejemplo al objeto de analizar cómo afecta positivamente este tipo de iniciativas en nuestros pueblos. La propuesta de los festivales de los castillos de Aragón sumó dos nuevas sedes, Albalate del Arzobispo, y Mesones de Isuela. A las cinco que ya el verano pasado llenaron patios de armas y plazas con una variada oferta de espectáculos y de artes escénicas. Esto ha permitido dinamizar la oferta cultural en un mayor número de municipios, creando nuevas oportunidades para los pueblos a través de una oferta cultural más amplia, sino que también atrae a sí mismo visitantes. Sádaba, Illueca, Valderrobres, Mora de Rubielos y Rubielos de Mora, completan el mapa de destinos a tener en cuenta en las agendas del ocio estival. Lugares que a su atractivo monumental suman espectáculos de calidad de diversa índole con el teatro como eje principal y la música, la danza, el circo, la magia, la fotografía y la multimedia completando un programa de altura en escenarios monumentales. La marca festivales de los castillos de Aragón, como todos sabemos, surge el verano pasado con el festival Puerta Mediterráneo. Se desarrolla, como bien he dicho, en los castillos de Mora de Rubielos y en el anfiteatro de Rubielos de Mora como propuesta principal a la que se sumaron otros festivales celebrados en castillos, algunos desaparecidos y otros de nueva creación, como puede ser Sádaba. La idea continúa y crece y con ello fomentamos nuestra cultura, porque todos somos conscientes que hacer cultura resulta imprescindible para el desarrollo de las personas y la cultura es un elemento vertebrador de nuestro territorio. Por ello es muy

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

importante, como bien digo, fomentar y mantener este tipo de actos. Sin ir más lejos este verano tuve la suerte de asistir a dos actuaciones, una en Mora de Rubielos y otra en Pancrudo, el festival del Gaire, Festival de artes escénicas, en ambas sus alcaldes, me dijeron lo mismo, por favor, que el Gobierno de Aragón siga apoyándonos.

Resulta evidente que para estas poblaciones introducir este tipo de espectáculos y acontecimientos resulta un elemento dinamizador del territorio y, por consecuencia, un elemento potenciador de la cultura en Aragón.

Señor Director, estamos de acuerdo con usted en las áreas de gestión que desde el Gobierno de Aragón se van a ejecutar en todo lo relacionado con garantizar la cultura como un derecho al ciudadano, hacer de la cultura un factor de riqueza económica, la cultura como imagen de marca en Aragón y como elemento constitutivo de la comunidad política, fomentando también nuestras señas de identidad y ahí encontrará usted al Partido Aragonés.

Estamos de acuerdo con programar una nueva línea destinada al impulso de festivales culturales promovidos por asociaciones culturales, fortalecer las colecciones permanentes y creando nuevas, como bien reflejan algunas de las nuestras ciento treinta y dos medidas establecidas en nuestro pacto de Gobierno, incrementar la calidad de los servicios de las bibliotecas, algo que resulta fundamental para el fomento de la cultura.

Como bien sabemos, y como bien ha dicho, Aragón, es una tierra de grandes lingüistas y literarios, por lo que sería interesante potenciar la figura de Blecua, reconocido lingüista, escritor, profesor universitario y crítico, al cual le han otorgado numerosos premios.

Asimismo el Partido Aragonés ha echado de menos en su discurso el apoyo a las artes escénicas en materia de cultura musical, el apoyo a grupos con larga trayectoria en materia musical, como lo son los músicos de Su Alteza, el Eire español, la orquesta Reino de Aragón, apoyos a la recuperación musical de grandes aragoneses, compositores como Nebra, Samaniego, Rodríguez del Eresma o la promoción de grandes compositores actuales como García Abril o Peris Lacasa.

El apoyo también a compañías de danza como la de Miguel Ángel Berna o el teatro del Temple o el teatro de Arbolé, deben figurar entre los objetivos de esta Dirección General.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Quedan cuatro años, señor Director, y habrá tiempo de hablar de todo ello, transmitiremos nuestras inquietudes pero no imperativos, entendemos que debe existir una transversalidad con otras instituciones, en su caso, en el ámbito autonómico, como pueden ser Aragón Radio y, Aragón Televisión que permitan una mayor difusión de nuestro patrimonio cultural.

Muchas gracias

*El señor presidente (PUEYO GARCIA):* Continuamos con el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Si muy buenos días, señor Director enhorabuena por su cargo, le deseamos mucho éxito en la andadura y en el desarrollo de su cargo, si bien como oposición, tendremos que hacer nuestra función de control y la función lógicamente, desde una perspectiva de una crítica constructiva, por supuesto.

En VOX concebimos la cultura como valor como derecho fundamental también que enriquece a la persona, es más una inversión que un gasto la cultura para un país y para una región, pero nos gustaría saber o conocer su parecer sobre si ese potenciar la cultura aragonesa, no va a ser algo excluyente, vamos a intentar hacer como una cultura aragonesa inclusiva y no una identidad propia regional enfrentada a la identidad nacional, ¿no?, no alimentar ese regionalismo ese nacionalismo aragonés frente a la idea de una España rica y diversa en una pluralidad de culturas que la conforman.

Me ha parecido entender que hablaba usted de una neutralidad política en la relación con la cultura, lo cual, pues nos alegra y nos satisface.

También quería preguntarle por la Ley de Mecenazgo que ya se ha hecho aquí alusión como va de avanzada, si se está actuando activamente en su desarrollo.

Con respecto al retorno de los bienes, pues también estamos interesados en si se van a recuperar los bienes de Sijena, el tema del Archivo de Salamanca, todas estas cuestiones y si nos puede puntualizar.

En cuanto a la Ley de Memoria Histórica o Ley de Memoria Democrática, no sé exactamente si está en su competencia, si bien todo estaba algo relacionado, cómo entiende usted que va a conjugarse la libertad opinión, la libertad de estudio, la libertad

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de investigación o la libertad de cátedra en tal materia y si se está avanzando en algún plan para acercar esa cultura a ese sector de la juventud, que nos preocupa que se ha quedado un poco colgado entre en la crisis que abandonaron también los estudios para meterse en el mundo de la construcción y el ladrillo, esa juventud, que ha quedado un poco que se habla de que una generación perdida, ¿no? que eso nos da un poco de pena ¿no? que gente joven se considere una generación perdida.

¿Cómo vamos a poder acercar esa cultura que tanto necesitan y precisan?, si bien o igual no la demandan, como si tenemos alguna idea un poco entre todos podemos acercar esa cultura a ese sector de la Juventud y luego me ha parecido que hacía referencia hacia un consejo asesor de la historia del aragonés, si va a haber ese control de contenidos de los libros de texto ante las falsedades históricas, como el tema de la Corona Catalano Aragonesa y si se va a velar por ese rigor histórico y por la no manipulación, que me ha parecido entender que será el sentido de su proceder.

Muchas gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCIA):* Gracias, turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, señor presidente.

Mi más sinceras felicitaciones por su nombramiento como Director General de Cultura y le deseo muchos éxitos a lo largo de estos cuatro años a usted y a su equipo de trabajo.

Usted ha hablado del artículo 13 del Estatuto de Autonomía de Aragón donde dice que los aragoneses y las aragonesas debemos de tener igualdad de condiciones para acercarnos a la cultura, desde Chunta Aragonesista deseamos que ese artículo sirva también para vertebrar la cultura en el territorio que no haya desequilibrios sociales entre las grandes ciudades y los municipios, que la cultura llegue también a los municipios más pequeños de Aragón, ya sabemos que las diputaciones provinciales, las comarcas y los ayuntamientos tienen sus programas culturales, pero estaría muy bien que el Gobierno de Aragón también intentase acercar su cultura a los pueblos más pequeños a los pueblos del medio rural.

La cultura ya es un valor en sí mismo y Aragón es un territorio de grandes emprendedores, de gran producción cultural y gran creatividad, sin embargo hay



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

muchos de ellos que se ven obligados a salir fuera Barcelona, Madrid que incluso al extranjero, habrá que poner remedio para que todas esas personas creadoras se puedan quedar en Aragón sí así lo desean.

Algo que nos preocupa también es que estamos a la cola del Estado Español en cuanto al consumo y actividad cultural, nos sitúan muy por debajo de la media y desde Chunta Aragonesista le ofrecemos y le tendemos la mano para corregir estas cifras y hacer que los programas culturales sean mucho más atractivos para todos las edades infantiles, jóvenes o mayores.

Ha descendido en los últimos años el 15% y gastamos tan solo doscientos ochenta y siete euros por habitantes, pero desde aquí le tendemos la mano, como he dicho, para corregir cualquiera de estas cifras.

Asimismo creemos que se debe de impulsar e invertir más en los programas culturales como la Red Aragonesa de Espacios Escénicos Musicales y Plásticas.

Dentro de las líneas de actuación que nos gustaría que tuviese a lo largo de estos cuatro años de su legislatura desde mi grupo parlamentario deseamos que se alcance el objetivo del 2% de presupuesto aragonés de Cultura, sabemos que ahora está muy por debajo, pero estoy segura que usted va a ser todo lo posible para para lograr ese objetivo, sobre todo para continuar con los trece mil empleos directos y los veinte mil indirectos que se alcanzan en Aragón para consolidar una financiación suficiente para poner a la cultura en el lugar que se merece, porque, como ya sabemos, es un eje estratégico de Aragón.

Asimismo también habrá que luchar para que ese 1% cultural se utilice y se llegue a impulsar promoción cultural del arte actual con adquisiciones y realización de proyectos artísticos en espacios públicos.

También presupuesto suficiente para la gestión de museos, instituciones artísticas, centros culturales y centros de artes contemporáneas.

También desde Chunta Aragonesista desde mi grupo parlamentario le invitamos a que se potencie la cultura popular aragonesa como seña de identidad o la creación de un archivo musical popular, aragonés, que Chunta Aragonesista ha presentado diferentes proposiciones no de ley a lo largo, mientras han estado aquí, para que las nuevas generaciones tengan acceso a esa música, a sus catálogos o a la bibliografía.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También apostar por el sector audiovisual aragonés con una línea de ayudas al respecto.

Usted ha hablado de figuras ilustres como Goya y Buñuel, hay que hablar también de mujeres, por ejemplo, María Moliner, tenemos que dar mayor protagonismo a las figuras ilustres aragonesas, pero también a las mujeres, ya en la comparecencia del Consejero de Industria hablamos de que se debería de colaborar con turismo para fomentar todas estas figuras, espero que ustedes estén de acuerdo, pero ya insisto muchísimo, sobre todo en el tema de mayor protagonismo a la mujer.

También ha hablado de la Ley de Cultura, usted ha hablado de ese tema que debe de servir para regular el derecho de la ciudadanía, pero también para regular las responsabilidades que debe tener las diferentes administraciones en cuanto a cultura y también nos gustaría desde mi grupo parlamentario que se realicen y se sigan impulsando las labores en bibliotecas, museos y archivos por medio de la aprobación de la Ley de Archivos de Aragón y la revisión de la Ley de bibliotecas de Aragón para crear la Biblioteca Histórica y el Archivo General de Aragón.

Y hablando de bibliotecas, me traslado las bibliotecas del medio rural donde los clubs de lectura aplauden cualquier iniciativa de escritores que puedan llegar hasta allí. Es un aliciente para ellos que se hagan campañas de animación a la lectura y sobre todo si ya los escritores y las editoriales son aragonesas será una muestra de apoyo a los profesionales de Aragón.

También estamos a favor de que se impulsen programas de Aragón en los coles en los diferentes municipios para que el alumnado conozca la realidad histórica y las peculiaridades de Aragón. Es una forma de acercar la historia no solamente a los más pequeños, sino también a los jóvenes.

Y usted ha hablado del Consejo Asesor para la enseñanza de la historia, clave para Chunta Aragonesista, porque servirá para prevenir e impedir que se produzcan errores de contenidos relacionados con la historia, pero sobre todo con la historia de Aragón, para difundirlos en primaria, en secundaria, o en foros sociales.

Y en cuanto a memoria democrática, ya sé que no depende de su departamento, que depende del Departamento de Presidencia, pero le invitamos a que se desarrollen todos los aspectos contemplados en la ley porque existen aún símbolos franquistas en algunos edificios o en algunas calles.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Le deseo que durante estos cuatro años tenga muchos éxitos, le tendemos la mano desde el Grupo de Chunta Aragonesista para cualquier cuestión que podamos ayudarle.

Muchas gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Sanz.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ:* Gracias, presidente.

Bienvenido a esta su comisión y bueno, en primer lugar agradecerle, la verdad, las palabras y la exposición que ha hecho porque en esta primera toma de contacto al menos podemos ver que tiene y muestra una sensibilidad obvia por el sector y el trabajo que pretende abordar, que es bastante extenso. Y no le digo esto de manera de gratuita porque pienso que lo que está faltando verdaderamente ahora pues es ese valor hacia la cultura. Estamos viendo cómo hay partidos políticos que utilizan las instituciones para censurar, lo hemos visto cómo se censuran conciertos o como, por ejemplo, aquí en el Ayuntamiento de Zaragoza estamos viendo— usted que ha hablado de potenciar las bibliotecas— como se está recortando a las bibliotecas o como se está recortando la oferta cultural para las próximas fiestas del Pilar. Algo querrá decir, que la dirección del Gobierno autonómico pues espera ser bastante diferente.

Yo creo que es necesario hablar de la situación laboral de los creadores y de los profesionales de la cultura aquí en Aragón. Hay que hablar de esto, de la precariedad a la que están abocados, que muchos viven por debajo del umbral de la pobreza porque no pueden que obtener los recursos suficientes para llevar a cabo su trabajo con dignidad.

Sabe que el sector, por supuesto, habla de ese necesario estatuto del artista donde allí se recojan todas las características particulares del trabajo de los creadores de la cultura, que se valore y que se ponga al nivel de las sociedades más avanzadas. Creo que eso, no cabe duda, que debería ir avanzándose hacia eso.

Y un paso inicial que creo que sí que debería dar esta dirección para ir acorde con este hecho es asumir las competencias ya de la responsabilidad que tiene sobre la Escuela de Artes Escénicas y para que de verdad sea unos estudios superiores. Sabe usted que ese alumnado sale sin titulación, con una formación excelente que es

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

reconocida no solo en Zaragoza, en Aragón, sino fuera de ella, pero que, a diferencia de otras escuelas como la de Sevilla, Valencia, no logró que fuera catalogada como estudios superiores. Sé que esto no solo le corresponde, por supuesto, le corresponde Educación, pero creo que es una cuestión que ustedes deben coordinarse y que de verdad se impulse y se reconozca esos estudios que.

Y sí claro, la cultura, evidentemente, es un derecho y, por lo tanto, tiene que tener esa vocación de servicio público.

Yo espero que esa figura del mediador cultural que ustedes van a potenciar desde el departamento, desde su dirección general, sea más defensor de esos valores de la cultura como derecho y como servicio público y no tanto esa visión de desarrollo industrial, de crecimiento económico que la ponemos, por supuesto, en valor, pero que creemos que es necesario que la cultura, efectivamente, sea accesible a todo el mundo y que salgamos un poco el sector pues que tenga esas ayudas que, por ejemplo— si es verdad, que nos lo creemos— que otros sectores existen muchísimas más ayudas, muchísimas más subvenciones y cómo también eso está regulado. Y creemos que en la cultura eso tiene que mejorar mucho más, dando por supuesto voz a los creadores culturales que han perdido bastante presencia en las comisiones de decisión.

Y a veces, muchas veces se trata de quitar de esa carga de prejuicios, de desconocimiento, de exceso de celo que hace que no se tenga tanto a este sector de profesionales que están preparados y que están muy formados y que deberían tener, mucha más valoración. Yo, desde luego, no voy a poner nombres de compañías, de músicos, porque pienso que la pluralidad que hay, la diversidad y la voluntad porque exista un poco una oferta cultural variada, debe ser el objetivo de esta dirección.

Y, si bueno, creo que, como en otros países se hace o como en otras comunidades, la creación cultural se debe relacionar con otros sectores económicos, de esa manera transversal, de esa manera también teniendo en cuenta nuestro territorio, como hemos dicho. ¿Por qué no se va a relacionar, por supuesto, con el turismo, con ese desarrollo cultural en los pueblos que tenga que ver con el patrimonio, la naturaleza? Creo que hay apuestas muy interesantes y que se deberían valorar. Y ya no sé si tanto una ley, pero desde luego trabajar por un pacto por la cultura viene siendo absolutamente necesario.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y, bueno, yo simplemente ya termino diciendo que allí nos va a encontrar y que le agradezco sinceramente esta sensibilidad. Y, bueno, que le deseo los mayores de los éxitos en su labor.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, señor Trullén.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lucea, bienvenido a esta comisión y enhorabuena por su nombramiento como director general. Le deseo toda la suerte y todo el acierto del mundo en la gestión de la cultura de Aragón.

Su dirección general afronta un reto que es en realidad común a todos los departamentos del Gobierno de Aragón, y es saber coordinar estas dos grandes dimensiones que tenemos en nuestra tierra que constituyen el entorno urbano y el entorno rural. Y además hacerlo desde dos perspectivas: por un lado, cómo conseguir una oferta cultural de calidad en el entorno rural, y también cómo conseguir que la cultura ya existente en el entorno rural— y estamos hablando de determinados oficios tradicionales o determinadas actividades agrícolas y ganaderas— puedan convertirse en un motor turístico de atracción. Si consigue encontrar las medidas oportunas— y le pregunto si tiene algo concreto a este respecto— para saber conciliar cultura, ocio y turismo, precisamente para vertebrar Aragón, para conseguir atraer población y dinamizar ese sector, porque realmente conseguirlo beneficia a todos los aragoneses.

Respecto a la política del libro, no tengo minutos suficientes como para hacer la mención necesaria a la importancia de adquirir hábitos lectores desde la edad temprana.

Además, hay un factor fundamental por lo que los niños y los adolescentes adquieren hábitos lectores y es lo que ven a los adultos hacer. Si ven a sus padres y a los adultos que tiene alrededor leer es mucho más fácil que adquieran ese hábito lector. Y en ese sentido, Aragón la verdad es que está muy mal parado.

Los últimos datos— bien es cierto que son algo antiguos, son de 2015, no sé si tiene algún dato más reciente— dicen que el 23% de los aragoneses no lee nunca o casi nunca, y esto está dos puntos porcentuales por encima de la media nacional.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Qué acciones tiene previsto, desde su dirección general, para fomentar el hábito lector entre los adultos y también por, ende, entre los niños?

En este sentido, entendemos que existe mucha coordinación con el resto de direcciones generales del departamento para potenciar este hábito lector ya en un entorno escolar.

Respecto a la relación que usted ha nombrado entre la cultura y la industria, tenemos una industria muy pujante en nuestra tierra, que es la industria de contenidos. Estoy hablando de producciones cinematográficas, de series de animación y también de videojuegos. ¿Qué medidas concretas tiene previstas precisamente para seguir potenciando esta industria? Y ha hablado también de impulsar la labor de la Aragon Film Commission. ¿En qué sentido? Si puede concretar un poquito, si están evaluando su funcionamiento y cómo pueden hacer que funcionen mejor. Hablar de cultura en Aragón no se puede hacer sin nombrar a la jota, que es una de nuestras señas culturales más reconocibles y en ese sentido, sigo el hilo de intervenciones que me han precedido. Nuestro grupo parlamentario ya en el Congreso de los Diputados ha presentado recientemente una pregunta en la que insta al Ministerio de Cultura y Deporte a llevar adelante las gestiones oportunas para incluir a la jota en el listado de bienes inmateriales de la Unesco y entiendo que su dirección general y su departamento quizá tenga alguna mano con el Ministerio de Cultura y Deporte a ver si puede impulsar para conseguir que finalmente se incluya la jota en esta lista de patrimonio inmaterial. ¿Planes estratégicos? Efectivamente, hubo uno en 2017, que ya se lo dije al señor Faci al señor consejero, cuando compareció aquí. Eché en falta que tuviese objetivos concretos y cronograma. Ha comentado uno de los aspectos que más evidentemente han fracasado, que es el carnet aragonés cultura y bueno me alegro que lo estén reevaluando y mirando a ver si lo pueden mejorar.

La pregunta también es si están realizando seguimiento y evaluación a las ayudas y subvenciones de carácter cultural que se están dando, porque efectivamente, no consiste solo en dar ayudas, sino en ver si luego esto revierte en beneficio de todos.

Ha hablado también sobre impulsar la Red de Espacios Escénicos y aquí también Aragón sale muy mal parado. Según los últimos datos disponibles, el 44,8% de los aragoneses no acceden nunca o casi nunca a espectáculos de este tipo, teatro, opera, etcétera, y esto sí que está diez puntos porcentuales por encima de la media española. ¿Entonces, qué medidas va a acometer su dirección general precisamente para ofrecer

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

una oferta cultural que atraiga la atención y que invite a los aragoneses a acudir a este tipo de espectáculos? Y por último, por terminar, referente a la tergiversación de la historia de Aragón, le hicimos una pregunta la semana pasada en Pleno al señor consejero, sí que respondió aludiendo al Consejo Asesor de la historia. Usted ha dicho que piensan reactivar el Consejo Asesor para la enseñanza de la historia, lo que constituye ya un reconocimiento de que al menos durante un tiempo ha estado inactivo. En cualquier caso, nos alegramos de que tengan esa intención. Nos alegramos también de que hayan tomado nota de nuestra propuesta, de tener medidas proactivas y no solo reactivas. En este sentido, usted ha comentado que va a potenciar la imagen de marca de Aragón con tres ejes fundamentalmente, Aragón histórico, Aragón como cuna de las artes, y Aragón como cuna de lingüistas y literatos. La pregunta también es ¿si esto va a ser sólo en nuestra comunidad autónoma o si tiene previsto alguna actuación en otras comunidades autónomas de nuestro entorno? Nada más, contará con nuestro apoyo para mejorar la gestión de la cultura en Aragón. Muchas gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA) dice:* Grupo Socialista, señor Villagrasa.

*El señor diputado (VILLAGRASA VILLAGRASA) dice:* Muchas gracias, señor presidente, y bienvenido, señor Luzea, señor director general de Cultura, lo cual felicitamos del Grupo Socialista y celebramos también que una persona que con su trayectoria ha trabajado de una manera transversal en distintos aspectos culturales, históricos, de fomento y de conseguir ejercer un liderazgo cultural también y político en la Comunidad Autónoma Aragón, ostente esta nueva responsabilidad. Agradeciendo también el trabajo de su antecesor en el desempeño del cargo y nos parece como elemento inicial una buena medida planteada en el organigrama del Gobierno, el dividir por un correcto desempeño funcional y para poder aprovechar todas esas potencialidades y políticas que hay que desarrollar, la Dirección General de Cultura y de Patrimonio, puesto que responden a dos ámbitos de gestión, a dos administrados totalmente distintos y también nos permiten tener una flexibilidad y un liderazgo en cada uno de los espacios de una manera consciente.

Usted se ha referido en primer lugar, a la norma jurídica, a una de las fundamentales, el Estatuto de Autonomía, donde ha hablado del acceso, del desarrollo y de la igualdad de la cultura, y del papel de los poderes públicos. Y este es un

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

planteamiento que, aunque parezca jurídico, es una declaración de intenciones inicial profundamente valiosa. Y es que usted reconoce, al igual que hizo el Gobierno la pasada legislatura, que desde la Administración autonómica y desde los poderes públicos se tiene que trabajar en el ámbito de sus competencias y también ejerciendo el liderazgo en otros ámbitos en materia de cultura. No podemos ser una piedra o no podemos ser un elemento inmaterial. No podemos mirar para otro lado cuando es uno de los aspectos en los que la gestión pública y en los que la responsabilidad pública más tiene que ver no solamente con ese acceso, ese disfrute, o esa creación, sino también con la responsabilidad que tenemos de cara a las generaciones futuras. Usted hablaba en todo momento de Administración pública y siempre como último beneficiario el ciudadano, el administrado, como receptor de todo ese trabajo que se tiene que hacer de la Comunidad Autónoma Aragón. Y usted ha hablado, en primer lugar, de la convicción que usted como responsable y que el Gobierno que representa tienen en la cultura en un constante diálogo, no solamente con otras administraciones, con los ayuntamientos, sino también con el sector, ese Consejo de la cultura, el cual vamos a mejorar y vamos a seguir trabajando, pero que en la pasada legislatura tuvo lugar más de cincuenta reuniones, con lo cual una participación evidente del sector se le escuchaba, se trabajaba. Eso denota una administración abierta, una administración que está dispuesta, no solamente a ejercer ,digamos, un papel formal desde el punto de vista de representación institucional ,sino que es capaz y que demuestra que baja, que trabaja codo a codo y que está en colaboración con el sector, esa colaboración interadministrativa con otros entes locales, con el propio Gobierno de España, con otro tipo de políticas importantes. Y permítame también que creo que va a ser una de las de identidad de su trabajo, ese liderazgo de la comunidad autónoma no solamente en gestionar en relacionarse o en dialogar, si no en la programación cultural propia, que el Gobierno Aragón demostró en la pasada legislatura, a través de líneas de ayuda, de bases reguladoras , del trabajo con festivales ,con asociaciones culturales, del generar nuevos espacios, muchos en el medio urbano, pero también muchos en el medio rural y se lo digo con conocimiento de causa. El trabajo en archivos, en museos, en bibliotecas, el cómic, el diagnóstico de algunos sectores pujantes como es la industria del videojuego, la danza, los libros, las artes escénicas, todo ello también orientado a la creación contemporánea.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Estos caminos de trabajo público desembocan en el fortalecimiento y en entender que tenemos una marca Aragón. Que Aragón representa y es mucho más allá de las fronteras de nuestra comunidad autónoma si vamos de la mano de nuestros agentes culturales, de nuestro referentes, de nuestras personas ilustres que entendemos que es importante ese Aragón histórico, ese Aragón contemporáneo y ese Aragón que asiste internacionalmente a ferias y otros eventos. Vemos con muy buen grado en la Ley de fomento de las artes e Industrias Culturales ese valor que yo sé que usted y es una persona sensible de acercar esa cultura también al medio rural, de los creadores del empleo, en el último anuario de datos de estadísticas culturales en la pasada legislatura conseguimos remontar el vuelo después de la crisis económica. Y me permitirá también, pues quizás a veces la planificación, que es denostada por otros grupos, lo que significa es la voluntad desde el minuto uno de querer hacer cosas. Nosotros vemos en la filosofía de todos los grupos, en la atracción de nuevos públicos, el trabajo con los jóvenes, el trabajo en nuestros pueblos, el fomentar iniciativas, un espacio en positivo. Cuando se habla de liquidación, señor Lucea yo le diré que la Dirección General de Cultura liquidó el año 2018 al 92,6% una media de nueve y diez puntos más que en la pasada legislatura, la anterior a la anterior, con distinto gobierno y de distinto signo y con 12 millones de euros más.

Por tanto, creo, señor Lucea que tenemos muchos retos compartidos. Creo que tenemos que sentirnos orgullosos y creo que el clima de la comisión puede ser propenso a esa mutua colaboración y yo sé que ni soy Rick Blaine ni usted es el capitán Luis, pero haciendo un parafraseando una frase de la película Casablanca, pues creo que si el tono constructivo y positivo de todos este es el comienzo de una hermosa amistad. Mucha suerte y tendrá el apoyo del Grupo Socialista.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA) dice:* Para concluir la comparecencia, el director general, señor Lucea, tiene un tiempo diez minutos para contestar las cuestiones planteadas.

*El señor Director de Cultura dice:* Agradezco, sinceramente, el tono, las sugerencias pertinentes todas y, desde luego, el ánimo constructivo con el que se han vertido en esta Comisión. Han surgido algunas cuestiones transversales, no, efectivamente, cómo la cuestión del territorio ha estado en todas y cada una de sus

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

intervenciones. Cómo llevar la cultura, cómo ofrecer servicios de calidad culturales, cómo llevar bienes y servicios de cultura de calidad al territorio.

Por supuesto, nos ponemos a estudiar desde el minuto uno qué posibles vectores de actuación tenemos. Algunos están ya vigentes, la Red Aragonesa de Espacios Escénicos tiene ya un esqueleto bien formado y, por supuesto, el objetivo en esta legislatura es potenciarlo, darle músculo, y que se convierta, porque además hay detrás un trabajo de cooperación institucional que es la base para, entiendo, poder avanzar en el objetivo general que creo que anima el espíritu de esta comisión también, que es trabajar por la cultura y que la cultura en Aragón tenga un espacio y un camino de mejora.

Por lo tanto, la red es un buen ejemplo de cómo o es un buen laboratorio para para seguir avanzando, seguir trabajando.

A la red le daremos impulso y, por supuesto, ha surgido también el tema de los festivales. Absolutamente de acuerdo. Para eso creamos una línea nueva de ayudas destinada exclusivamente a los festivales fundamentalmente en el medio rural.

Señor Sanz, ha mencionado también el Archivo General de Aragón. Por supuesto, actualmente estamos con ideas encima de la mesa. Estamos, me permitirá, tengo como tres, cuatro semanas en el y es una las cuestiones que está ahí pendiente de resolver.

Somos conscientes de que estamos en un momento de oportunidad para sacar el Archivo Histórico Provincial de su actual sede y con ese motivo, porque actualmente no es no es una sede propia, con ese motivo pensar en un archivo general de Aragón fundamentado en la Ley 6/1986, que es una cuestión pendiente por resolver y que han pasado muchas legislaturas sin haberse resuelto.

Ya digo, tenemos alguna idea encima de la mesa que de momento estamos estudiando y valorando con el preciso cuidado.

Señora Peirat, por supuesto, admito, evidentemente, que he mencionado algunos nombres que son fundamentales en cualquier acercamiento a la cultura.

Ya digo, sí, sí habrá un apoyo importante a la música y a la producción musical y a los grandes referentes de la música que usted ha mencionado y muchos otros. Con lo cual, en ese sentido pues manifestar mi conformidad con lo que ha manifestado.

Por otro lado, señor Arranz, usted ha hablado de neutralidad política, cosa que yo no he mencionado en ningún momento. Sí que quería decirle que al hablar de la ley

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

yo mencionaba un consenso, un consenso al que aspiro que podamos llegar en esta Cámara, aunque no de neutralidad política. Me refiero a que cualquier actividad del Ejecutivo cuenta detrás con un ánimo político y con unos valores que lo sustentan. En ese sentido, la cultura como derecho universal, garantizar el acceso a la cultura para todo el mundo desde unos valores compartidos que se sustentan en el espíritu democrático, cívico, abierto, inclusivo, es lo que a nosotros nos anima a llevar a impulsar ese trabajo de establecimiento de un diálogo que esperamos sinceramente, espero sinceramente que tenga un resultado positivo.

Sí que quiero aclarar que, aunque vendrá aquí la nueva directora de Patrimonio y Memoria Histórica, bueno, aclaro ya que ella es la responsable de las materias en memoria histórica o memoria democrática y que a ella yo creo que será la personal a que puedan dirigir sus preguntas, sus sugerencias, etcétera, etcétera.

Le indico también, señor Arranz, que el Consejo Asesor de la Enseñanza de la historia está vigente. Es decir, está nombrado, está vigente y lo que pretendemos es reactivarlo y darle una dimensión más allá del territorio aragonés, darle una dimensión incluso, por qué no, nacional, por qué no llevar a ámbitos o foros de debate nacional una crítica a la visión, digamos, castellanizante habitual y clásica de la historia, de la historia de España. Aragón ha jugado un papel esencial, fundamental, quizás poco conocido fuera de los límites de Aragón y dar a conocer eso es lo que pretendemos con esa reactivación del Consejo por la Enseñanza de la Historia.

Por supuesto, ha mencionado la señora Lasobras, agradezco todas las intervenciones, ha mencionado que en la Red Aragonesa de Espacios Escénicos debería invertirse más. Lo tenemos en mente, esperamos sobre todo poder fortalecer el músculo suficiente a la red para que se convierta en una herramienta útil para llevar obras y producciones de calidad y de excelencia a todo el territorio. En eso estamos trabajando.

Ha hablado de, por supuesto, de la visibilidad de personalidades femeninas, y en eso estamos absolutamente de acuerdo. Ya lo he mencionado en mi intervención que en eso queremos trabajar.

Y, por otro lado, bueno, señora Sanz, ha mencionado, absolutamente de acuerdo con la necesidad de mirar, de cuidar, de mimar a los artistas, a sus condiciones laborales, a su periodos de precariedad y ver cómo podemos trabajar por mejorar esa situación. Pues absolutamente acuerdo, porque más tenemos un tejido creativo muy

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

potente, quizás algo desconocido en muchos sectores de la población, y merece la pena ponernos a trabajar en eso también.

El estatuto del artista, por supuesto, es una de las medidas que teníamos previstas por lo menos estudiar su inclusión en los puntos a considerar en los primeros debates de la ley de cultura o la ley de promoción de industrias culturales, llamémoslo, todavía de la criatura no tiene nombre, de modo que la ley cultura dejémoslo ahí.

Por supuesto, escuchar a los creadores, regularizar el consejo y llegar a un pacto por la cultura. Ojalá podamos llegar a un acuerdo sobre un mínimo de financiación para la cultura en Aragón.

Se llegó a un pacto por la ciencia. Por eso, desde aquí, bueno, pues consideramos factible, o por lo menos como horizonte de trabajo, intentar llegar a un pacto por la cultura. Podría incluirse en la ley que contemplara que no esquivara la cuestión presupuestaria.

Y, señor lo del señor Trullén, le agradezco también la intervención, por supuesto. Absolutamente de acuerdo con la necesidad de potenciar los hábitos de lectura desde todas las edades, desde la más tierna infancia al público adulto.

Nosotros a poner ya en marcha un plan de actividades de iniciación a los hábitos de lectura en las bibliotecas. Se va a poner en marcha en poquitas semanas.

Y, por otro lado, me comenta una serie de cuestiones que no puedo sino remitirme a una fase de estudio. Es decir, que me comenta medidas para seguir potenciando la industria audiovisual. Por supuesto, tenemos ahí músculo, es potente y está encima la mesa cómo intentar llevar a cabo medidas que lo refuercen y que constituyan un valor, un activo para que ese sector continúe creciendo.

En cuanto a la jota, ya he mencionado antes alguna medida que tenemos prevista en la fonoteca de la jota. Seguir trabajando, digitalizar actividades de difusión, charlas, audiciones, etcétera.

Absolutamente de acuerdo en que un plan estratégico requiere un cronograma y un plan de cumplimiento y, sobre todo, unos ítems de valoración y de evaluación posterior.

En ese sentido, me comprometo a que los planes que llevemos a cabo tengan esa parte de evaluación, que es necesaria en cualquier plan.

Por mi parte, por supuesto, también las actuaciones tendentes a dar a conocer ese Aragón buñuelesco o de actividad contemporánea, el Aragón histórico o el Aragón

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

literario. La idea es trabajar con entidades que nos ayuden a potenciar esa imagen de marca fuera de Aragón, más allá de los límites de Aragón.

Y señor Villagrasa, no puedo sino agradecerle sus palabras, así como a todos los miembros de esta comisión.

Inicio este trabajo, también les digo, con el máximo de ilusión consciente también de los retos que ya ustedes me han podido manifestar y que yo también comparto y a su disposición para trabajar por Aragón y por la cultura y en fin a su disposición.

El señor presidente (PUEYO GARCIA) Muchas gracias Director General le pedimos que nos acompañe unos minutos Para terminar la comisión.

El punto número cuatro sería lectura por el señor presidente de la propuesta delegación de la Comisión en la Mesa de la misma, a los efectos de contemplar artículo 75 Reglamento de las Cortes de Aragón.

Paso a leer el artículo 75, Reglamento de las Cortes de Aragón, que dice: “Que las comisiones o sus mesas por delegación de aquellas podrán por conducto de la presidencia de las Cortes recabar la información y documentación que precisen de la Diputación General y aquella que obre en poder las entidades locales de la comunidad autónoma en relación con materias que afecten a competencias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Solicitar de la Administración del Estado, información y documentación en relación con materias que afecten a competencias de la Comunidad Autónoma de Aragón, en particular podrán recabar información de las autoridades del Estado responsables, de la transferencia de competencias a la Comunidad Autónoma y de los medios materiales y personales vinculados a las mismas.

Solicitar a los organismos e instituciones de la Unión Europea, información y documentación sobre materias de interés para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Requerir la presencia ante la comisión de los miembros de la Diputación General y responsables de entidades del sector público aragonés en los términos establecidos en este reglamento, así como las autoridades y funcionarios públicos competentes por razón de la materia objeto de debate para que informen a la comisión acerca de los asuntos sobre los que fueran consultados.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Solicitar la comparecencia de otras personas físicas o representantes de personas jurídicas competentes en la materia de objeto de debate para que informen y asesoren a la comisión.

Esta práctica parlamentaria ha demostrado la conveniencia de que la Comisión delegue en su respectiva Mesa al comienzo de cada legislatura el ejercicio de las competencias contempladas en este artículo y por ello, si no hay ningún grupo parlamentario que se oponga a ello pues en este acto, la Comisión delega en su Mesa de contenido de las materias señaladas, lo cual si nadie quiere explicar o decir nada, aprobaremos por asentimiento este punto y pasaremos al punto número cinco que es ruegos y preguntas,

Algún ruego o alguna pregunta hacia la mesa, pues daríamos por concluida la Comisión, recordando que tenemos ahora mismo la mesa para la siguiente comisión.

Gracias

[Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y seis minutos]